



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

### **Comisiones. Serie A: Comparecencias**

Número 188

Año 2007

Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO  
BRUNED LASO

Sesión núm. 77

**Celebrada el martes 20 de febrero de 2007**

### **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la aplicación y desarrollo del Acuerdo Económico y Social para el Desarrollo de Aragón 2004-2007 (AESPA) y la valoración de los resultados obtenidos.*

3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*

4) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y por la secretaria sustituta de la misma, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.*

*Comparece ante la comisión el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta.*

## SUMARIO

**Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo al objeto de informar sobre la aplicación y desarrollo del Acuerdo Económico y Social para el Desarrollo de Aragón 2004-2007 (AESPA) y la valoración de los resultados obtenidos.**

- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, interviene . . . . . 4355
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . 4359
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . 4360
- El diputado Sr. Guedea Martín interviene en nombre del G.P. Popular . . . . . 4362
- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 4364
- El consejero Sr. Larraz Vileta contesta . . . . . 4365

**Proposición no de ley núm. 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida

de Aragón (G.P. Mixto), presenta la proposición no de ley . . . . . 4368

- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . 4368
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 4369
- El diputado Sr. Guedea Martín fija la posición del G.P. Popular . . . . . 4370
- El diputado Sr. Piazuelo Plou fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 4371
- Votación . . . . . 4372
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Guedea Martín y Piazuelo Plou intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 4372

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 4374

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Buenos días, señoras y señores diputados.

Iniciamos la sesión de esta Comisión de Economía y Presupuestos [a las diez horas y diez minutos]. Aunque falta algún diputado, ya se irá incorporando, pero fijamos el comienzo de la comisión a las diez de la mañana a solicitud del consejero de Economía por razones de agenda.

Vamos a dejar, como es costumbre, el punto número uno para el final. Iniciamos la tramitación del punto segundo del orden del día: comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la aplicación y desarrollo del Acuerdo Económico y Social para el Desarrollo de Aragón 2004-2007 (AESPA) y la valoración de los resultados obtenidos.

Bienvenido a esta que es su comisión, señor consejero. Sabe usted que tiene veinte minutos para su exposición. Tiene la palabra.

**Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo al objeto de informar sobre la aplicación y desarrollo del Acuerdo Económico y Social para el Desarrollo de Aragón 2004-2007 (AESPA) y la valoración de los resultados obtenidos.**

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Comparezco, como siempre, con placer, con gusto, para informar sobre el grado de aplicación y desarrollo del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón. Voy a tratar de trasladarle a esta comisión de la mejor manera posible lo que ha sucedido, lo que sucede en el foro de diálogo que, regulado para tal fin entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales, ocurre en esta comisión de seguimiento del acuerdo.

Los proyectos innovadores y las estrategias de crecimiento de las empresas requieren siempre un entorno de estabilidad política, de paz social, y el gobierno, consciente de la importancia que tiene mantener una actitud abierta, dialogante con los agentes sociales que contribuya al buen entendimiento y a la estabilidad, renovó para esta legislatura actual el acuerdo que había ya con empresarios y con sindicatos, que estaba vigente durante la pasada legislatura.

Han transcurrido, por tanto, desde la renovación de ese acuerdo ya tres años, esta reedición del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, tiempo lo suficientemente importante y alejado de su firma y próximo también a su cumplimiento, puesto que les recuerdo que termina con la legislatura, para poder permitir realizar una evaluación, un juicio lo bastante sosegado, a la vez que ya documentado, y para evaluar el grado de cumplimiento, así como para ver o vislumbrar los posibles campos que puedan incidir en una ulterior reedición con el gobierno que salga de las urnas el día 27 de mayo.

Esta cuestión de la evaluación la venimos haciendo habitualmente. Les recuerdo que la semana pasada hubo reunión el día 14 de febrero del órgano reglado

para tal fin, se reunió la comisión de seguimiento del acuerdo con todos los agentes firmantes de dicho acuerdo.

Desde el año 2004, como saben ustedes —y ya pongo el marco al acuerdo—, la economía aragonesa viene creciendo trimestre tras trimestre por encima del 3%, y no solamente habiendo mantenido este crecimiento durante todo este tiempo, sino que en el último trimestre conocido oficialmente, que es el tercer trimestre, ese crecimiento fue del 3,9% de la economía, y esperamos incluso que el cuarto trimestre se mantenga o incluso crezca un poquito más. Estos datos sitúan el crecimiento a niveles similares al que ha habido en España, en general, durante el último año y un punto por encima de la zona euro.

La relevancia de un entorno político estable y de un clima de diálogo y cooperación con los agentes económicos y sociales es un factor importantísimo para la confianza e importantísimo también en la consecución de una línea, una senda de crecimiento continuado en el tiempo. Son, han sido un input más que significativo, decisivo, en la función de producción de la economía aragonesa.

Además, nuestras empresas y nuestros trabajadores han sabido también transmitir este buen comportamiento de la economía al mercado de trabajo, de manera que crecimiento económico y empleo y un mercado laboral estable y serio son los dos pilares básicos en los que siempre se sustenta la economía, la política económica. Además, presentando un marcado componente social. La política social ha de estar regida por principios, por supuesto, como protección a la familia, el derecho a la salud, la cultura, la educación, como ustedes conocen perfectamente bien, o la vivienda, pero el empleo es un factor determinante en el proyecto de vida de cualquier persona, de manera que la integración laboral de colectivos con dificultades, que ha sido uno de los puntos clave del trabajo en este AESPA de esta legislatura (en especial de colectivos como los minusválidos o personas de más de 45 años que han perdido su trabajo y deben reintegrarse, el colectivo femenino, etcétera), ha sido uno de los puntos importantes en el AESPA y, por tanto, en la agenda también del gobierno, y que se ha materializado mediante los conocidos ya decretos de promoción o de fomento del empleo que van saliendo todos los años. El empleo no solo tiene una dimensión económica, sino que también, y quizá aún más importante, como digo y repito, una dimensión social que refuerza la relación entre crecimiento económico y cohesión social.

Sí me gustaría dedicar unos minutos para reflexionar sobre algunos de los principales resultados macro extraíbles de la última encuesta de población activa. La cifra de ocupación en Aragón asciende a un nivel que puede calificarse de verdaderamente histórico (quinientas ochenta y ocho mil cuatrocientas personas están activas en Aragón), situándose la tasa de paro de nuestra comunidad en el 5% —junto con Navarra, la menor de todo el Estado español—. En esto nos diferenciamos de la media española; estamos mucho mejor que ella —tres puntos por debajo de la media nacional—, además de tener la tasa de paro femenina más baja también de toda España. Y, sobre calidad en el empleo, destaca sobremanera la tasa de temporalidad en nuestra región, que está cinco puntos por deba-

jo de la media nacional, cinco puntos por debajo. Esta foto, esta foto fija, si bien permite hacernos una idea del buen momento del mercado de trabajo, no refleja, desde luego, el esfuerzo que en los últimos años se ha hecho en toda la comunidad.

Unos sencillos datos, y voy a terminar ya de darles datos, pero yo creo que son importantes: en tres años, en los últimos tres años, la duración de la AESPA, en los últimos tres años, hay en Aragón sesenta y seis mil ocupados más, de los cuales dos tercios son mujeres (es decir, en tres años hemos conseguido crear en Aragón cuarenta y dos mil doscientos empleos femeninos), de manera que los indicadores tanto de crecimiento económico como de mercado laboral de la comunidad autónoma son buenos. Aragón se encuentra —y así lo dicen los datos— en uno de sus buenos momentos económicos en los últimos tiempos.

La actividad económica sigue creciendo a buen ritmo; el mercado de trabajo funciona con mucha agilidad, con unas tasas de paro bajas, cercanas al pleno empleo, y además hemos impulsado medidas económicas sociolaborales dirigidas para mantener este crecimiento, para hacerlo sostenible con base en la innovación empresarial, la mejora de la cualificación de los trabajadores y en la calidad también del empleo, y todo ello dirigido fundamentalmente a mejorar la productividad y, consecuentemente, ser más competitivos, tener más competitividad la economía aragonesa.

Las líneas maestras de las que estamos hablando han coincidido con los ejes establecidos como fundamentales por parte del Gobierno de Aragón y de los agentes sociales y económicos en este Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón: fomento del empleo estable, de calidad; desarrollo de tejido empresarial y económico lo más competitivo posible.

Me voy a centrar en tres puntos fundamentales en los que he englobado los nueve del AESPA para no alargarme en demasía. Lo voy a hacer en tres grandes áreas: la primera será el mercado de trabajo y la calidad en el empleo; la segunda, el desarrollo empresarial y el desarrollo sostenible; la tercera, políticas sociales e inmigración.

Respecto al mercado de trabajo y la calidad en el empleo, dos núcleos fundamentales lo han trabajado: el Inaem, por una parte, y la Dirección General de Trabajo, por otra. En el Inaem, en lo referente a políticas activas de empleo, la mayor parte de las directrices contenidas en este apartado del AESPA, las relativas a programas de jóvenes, empleo femenino, mayores de cuarenta y cinco años, discapacitados, personas en riesgo de exclusión; al programa de empleo estable, y al de emprendedores y economía social. Coinciden con las prioridades del Inaem desde el año 2004 hasta la fecha en esta materia y se cumplen prácticamente a través de la regulación de los tres decretos aprobados por el Gobierno de Aragón al comienzo del período programado, es decir, en el mismo año 2004. Con fecha 9 de marzo de 2004 fueron aprobados por el Gobierno de Aragón los decretos 46, 47, 48/2004, para la promoción del empleo autónomo, la promoción de la contratación estable de calidad y la promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Se han publicado en *Boletín Oficial de Aragón*, se publicaron el 22 de marzo de 2004. Estos tres decretos se han venido convocando anualmente. Están

vigentes las órdenes de convocatoria que se han publicado en 2006 hasta la próxima publicación de 2007. Ya lo presentamos públicamente la semana pasada. Los tres decretos están en sintonía con la estrategia europea para el empleo, orientan la política de empleo del Gobierno de Aragón a la consecución de tres objetivos, que son: la reducción de las tasas de paro —aunque estamos ya en niveles de pleno empleo y resulta bastante dificultoso el reducirlas—, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo, y la obtención de una mayor cohesión e inclusión social —a medida que creamos empleo y hay más personas empleadas en Aragón, hay una mayor cohesión social—. Y un cuarto objetivo, que sería la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El mercado laboral femenino está avanzando a una velocidad importantísima, lo que nos hace, como digo, tener la tasa de desempleo femenino más baja de toda España.

Sobre la integración y coordinación de los servicios para el empleo, de acuerdo con el AESPA también se ha buscado la consecución de dos compromisos clave, que se han cumplido: situar al Inaem y a su red de oficinas de empleo como instrumento clave de la intermediación laboral —un ejemplo de ello es que han hecho la intermediación laboral de todo el personal que se contrata en la Expo 2008 o gran parte del personal que se contrata en la Expo 2008 y que, además, otros núcleos de desarrollo importante económico en la comunidad autónoma también han contactado con el Inaem para que siga haciendo la intermediación laboral— y, en segundo lugar, optimizar los procesos de emparejamiento de oferta y empleo; sobre todo, entre ellos destaca la potenciación de programas de inserción en el empleo para inserción laboral de colectivos que tienen especiales dificultades para insertarse en el mercado laboral.

El Acuerdo Económico y Social para el Progreso se refiere también a la formación profesional. En este sentido, a lo largo del período 2004-2007 se ha trabajado en la adecuación al mercado de trabajo, la calidad de la formación de colectivos con mayores dificultades de inserción, favoreciendo la actividad emprendedora, prácticas formativas, integración de servicios, etcétera, integrando los subsistemas de la formación profesional, integrándolos, los tres, y, además, colaborando con agentes sociales o poniendo en marcha el observatorio del mercado de trabajo.

Desde la Dirección General de Trabajo ha habido dos pilares fundamentales: por un lado, la búsqueda de una mayor calidad en el empleo y, por otro lado, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, suponiendo la reducción de la siniestralidad laboral la meta primordial. Para tal fin hay una serie de aspectos que me gustaría resaltar.

En primer lugar, el Plan de fomento del empleo estable. Además del Plan de fomento del empleo estable que tiene el gobierno central, el Gobierno de Aragón ha hecho uno específico. Sumados ambos, hemos tenido yo creo que un resultado excelente; hemos crecido en empleo estable más que ninguna comunidad autónoma. Específicamente, en este programa específico de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han realizado desde 2004 más de setecientos cincuenta y dos visitas a empresas, siendo transformados en indefinidos directamente por este grupo cinco mil quinientos setenta y tres contratos.

Hemos hecho también actuaciones en materia de economía sumergida, otro de los planes del AESPA. En 2005 se han hecho más de dieciséis mil actuaciones, y en 2006 se incluyeron en los objetivos de la comisión territorial también de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social otras cinco mil novecientas actuaciones.

Actuaciones también dirigidas a erradicar cualquier discriminación por razón de sexo en el ámbito sociolaboral. La Dirección General de Trabajo ha estado incluida en el programa Calíope, que es un proyecto plurirregional enmarcado en la iniciativa Equal, promovido por diferentes entidades públicas, a través del Instituto Aragonés de la Mujer y también de agentes sociales. Principio de igualdad entre mujeres y hombres es su finalidad.

Programas de mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la siniestralidad laboral, que son programas de los que estamos orgullosos porque han funcionado bien, pero, indudablemente, debemos seguir en el trabajo; hay espacio de mejora. Siempre hay espacio de mejora mientras se mantenga un solo accidente laboral, pero, por darles idea: el programa de alta tasa de accidentalidad, que se llama programa Aragón y que lo han adaptado todas las comunidades autónomas, fruto del trabajo del proyecto en Aragón, durante 2005 se ha trabajado con ochocientas sesenta y cuatro y ha dado como resultado una reducción del 25,5% de los accidentes; a lo largo de 2006 se ha desarrollado sobre novecientas cuarenta y seis empresas, y la reducción de accidentes con baja laboral en este programa respecto al año anterior ha sido del 26%. Esperamos que el próximo año pasemos de mil las empresas que entren en ello y sigamos reduciendo estos porcentajes. O el programa «Cero accidentes de trabajo»: en el año 2006, más de trescientas empresas no sufrieron ningún accidente, de las ochocientas que estaban adheridas a este programa de trabajo. O el programa de buenas prácticas compartidas, en el que se trabaja con gerentes de empresas, con directores de empresas sin accidentes, en reuniones en las que se comparten experiencias. El programa de sobreesfuerzos, en el que se ha trabajado en 2006 con ciento sesenta y cinco empresas y han reducido el 34% de sus accidentes. El programa de construcción, que se trata de visitas directas a empresas, a pequeñas empresas, por parte de los agentes sociales, también en colaboración, en una línea del AESPA. Se inició en 2005 y se ha aplicado totalmente también en 2006. El programa de microempresas, que se está trabajando con cincuenta empresas que han tenido accidentes en los cinco últimos años, y las tratamos de reintegrar al nivel del resto de las empresas. O la creación de la red aragonesa de empresas seguras. Como digo, buenos resultados, pero indudablemente hay que seguir trabajando en esa línea.

Respecto al desarrollo empresarial y al desarrollo sostenible —ya entrará en el segundo punto de mi intervención—, el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón prevé que, para conseguir los objetivos de promoción y fomento económico, el Gobierno de Aragón utilizará varios tipos de instrumentos, entre los que cabe citar la financiación de proyectos empresariales a través de entidades de capital riesgo. Esto es un mandato del AESPA, la creación de empresas capital riesgo. Efectivamente, en el mo-

mento de la firma del acuerdo no existía ninguna empresa de capital riesgo aragonesa que se dedicara a acercar esta vía de financiación empresarial a nuestras pequeñas y medianas empresas, y el Gobierno de Aragón ha cumplido sobradamente esta encomienda con la creación de la empresa pública unipersonal Savia Capital Inversión, Sociedad Anónima, y la participación de esta en cuatro sociedades de capital riesgo (Savia Capital Innovación, Savia Capital Crecimiento, Savia Capital Atracción y Savia Coinversión) en las que participa capital privado de manera mayoritaria gracias a las aportaciones de las dos cajas aragonesas (Ibercaja y CAI) y gracias a las tres cooperativas de crédito de Aragón (Multicaja, Cajalón y Caja Rural de Teruel), además de la compañía Telefónica, que también participa, manejando entre las cuatro sociedades de capital riesgo un capital comprometido de alrededor de sesenta millones de euros, siendo la composición del accionariado, como digo, mayoritariamente privada.

Asimismo constituían áreas de principal actuación acceso a nuevos mercados y productos —con puesta en marcha de nuevas líneas de negocio o ampliación de las existentes—, concentración y modernización empresarial para ganar competitividad —eso es lo que se incita desde aquí—, atracción de inversiones exteriores, extranjeras, y, desde luego, innovación y desarrollo tecnológico aplicado a las empresas. En este último punto —también estaba en el AESPA—, destaca la labor llevada a cabo por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Además de sus trabajos para dotar al sistema universitario aragonés de estructura y modernidad, la Ley de ordenación del sistema universitario, el plan de inversiones e infraestructuras de equipamientos de la Universidad, los esfuerzos en la investigación, el desarrollo y la innovación, más de ciento treinta y cinco millones de euros para infraestructuras, la creación de la agencia, etcétera, los dos planes autonómicos de investigación, desarrollo e innovación —por primera vez, yo creo que se han regulado de manera importante lo que es la I+D+i y la transferencia de conocimientos a lo largo de estos planes, que el último acaba en 2008, y yo creo que lo veremos cuando se evalúe al final su efectividad—, la coherencia con los objetivos que se proclamaron desde el Departamento de Ciencia y Tecnología desde el año 2003, con crecimientos en inversiones en I+D+i del 20% anual y que ha superado con creces el compromiso de la inversión en esta legislatura. La I+D+i no es nada más que las raíces de un crecimiento ordenado, empresarial y económico de la comunidad autónoma. Si no invertimos en I+D+i, difícilmente podremos tener raíces.

Destacar también las actuaciones que desde otra pata de este campo ha hecho el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, mejorando la competitividad empresarial y tratando de alcanzar el equilibrio territorial, constituyendo una de sus principales líneas de actuación las órdenes de ayudas a las pymes industriales —ya saben ustedes que el tejido empresarial aragonés se compone, fundamentalmente, de pequeñas y medianas empresas que necesitan de la ayuda fundamental de las instituciones—, ayudas dentro del Plan de competitividad y consolidación de las pymes 2004-2006. Todavía no se han resuelto los expedien-

tes de 2007, pero hay seiscientos ochenta y un proyectos con una inversión inducida de más de treinta millones de euros y una subvención directa otorgada por el gobierno de casi dieciséis millones de euros, además de trabajar también en apoyo de sectores maduros que pasan por algunos problemas, como puede ser el del calzado, como puede ser el subsector del textil o de la confección.

Además, Aragón, que ya fue pionera en su día en la promoción de los sistemas de calidad basados en la ISO-9000 —les recuerdo que son las empresas aragonesas las que en más cantidad están certificadas por este tipo de trabajos de calidad, que son importantísimos para el crecimiento ordenado de las empresas—, introdujo también, fue uno de los pioneros, Aragón, en introducir el concepto de responsabilidad social corporativa dentro de las líneas de ayuda a las empresas aragonesas. Y, así, más de ochenta y siete organizaciones de distintos sectores han sido beneficiarias en los últimos años de las ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para incorporarse a este nuevo concepto de gestión empresarial. Las ayudas son evaluadas por una comisión en la que están presentes los agentes económicos y sociales firmantes del AESPA (empresarios y, además, los sindicatos).

Y, finalmente, destaca la elaboración del anteproyecto de ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón y posterior aprobación en las Cortes de la ley, el pasado 30 de diciembre de 2006, que fue aprobada, como digo, por las Cortes y, naturalmente, participada por los agentes sociales que están en el AESPA.

Se ha puesto de manifiesto también que el crecimiento económico de la comunidad autónoma debe ir ligado a la protección del medio ambiente, y, para ello, el Departamento de Medio Ambiente también ha hecho gran parte de su trabajo en ponerlo al servicio del desarrollo sostenible de las empresas: el plan del agua —más de mil actuaciones que tienen que ver con el ciclo hidráulico de Aragón—; el plan especial de saneamiento y depuración; la política de prevención y extinción de incendios forestales —se ha multiplicado por cuatro el presupuesto en esta legislatura—; el plan de gestión integral de residuos de Aragón, que también está en marcha; o la política de protección de la red natural de Aragón. Un hito histórico ha sido la asunción por parte de la comunidad de la gestión del Parque Nacional de Ordesa-Monte Perdido —junto con Andalucía, primeras comunidades que han conseguido incrementarlo—.

Y el punto tres, y ya entro en el punto tres, respecto a las políticas sociales e inmigración —trato de ajustarme al tiempo que me da el presidente, y no puedo ser más explícito—, en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso Económico de Aragón se contemplan diversas actuaciones cuyo objetivo es incrementar el bienestar social de los ciudadanos de la comunidad autónoma. Y este compromiso fue asumido por el gobierno y se viene trasladando, como ustedes conocen también, a los presupuestos generales de la comunidad autónoma con políticas de carácter social de más del 60%. Ahí van a parar sanidad, educación y políticas sociales en general. En este caso, en materia de acción social debo decir que se ha visto mediatizado el trabajo del AESPA por la aprobación de la Ley de

dependencia por parte de la Administración General del Estado, de tal manera que el ejecutivo autonómico ha estado trabajando durante el último año en la adecuación de una normativa estatal a las necesidades de la comunidad autónoma, pero ha necesitado de la aprobación de esta ley para adecuarla o adaptarla a esta ley tan importante y tan poderosa respecto a esta cuarta pata de los temas sociales y que va a permitir, en una financiación 50% entre la comunidad y el propio gobierno central, el establecer líneas de derechos y no simplemente de hacer lo que buenamente uno pueda hacer, sino simplemente aplicar a los ciudadanos españoles derechos sociales. Yo creo que ahí radica la importancia de esta Ley de dependencia. El Departamento de Servicios Sociales, como digo, está trabajando para un proyecto de renovación, y está prácticamente en elaboración un anteproyecto de ley de servicios sociales en la que están participando también todos los estamentos sociales, tanto los sindicatos como los empresarios, y yo, aunque, como ustedes conocen, el período legislativo no nos va a dar tiempo a aprobar esta ley, yo espero que por lo menos haya algún texto consensuado y que sirva para que el próximo gobierno por lo menos lo tenga en cuenta para sacarlo adelante.

Sin perjuicio de todo esto, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene muy adelantada su cartera de servicios. La pueden ustedes ver en la página web; hay un catálogo completo en la página web del departamento de los servicios y prestaciones que se ofertan, de tal manera que resulta bastante sencillo, revisándolo, conocer el alcance del contenido y de los procedimientos a que se sujetan unos y otros para tener acceso a las solicitudes normalizadas.

Se podrán ustedes encontrar líneas de trabajo con mayores, personas con discapacidad, menores, temas de inclusión... Hay también campañas de información, la guía de recursos sociales de 2004... Se plantea también la conveniencia de crear un observatorio permanente de políticas sociales con participación de todos los estamentos. Y también se ha trabajado en el diseño del plan de la inclusión, que coordina y aúna los esfuerzos en materia de inclusión; se ha elaborado también por la Administración y los agentes sociales, y responde a criterios que se derivan de la Ley de acción social de Aragón y que se desarrollarán en la futura ley de servicios sociales. El primer plan de inclusión en Aragón es 2005-2006; se aprobó en Consejo de Gobierno del año 2005. Y, una vez que se ha terminado la vigencia, el plan está en fase de evaluación y para tratar de hacer o rehacer un segundo plan de inclusión social que comenzará formalmente en la primera quincena del mes de marzo, del próximo mes.

Uno de los compromisos también adquiridos en el AESPA y reflejados en el primer plan de inclusión fue la reflexión sobre el ingreso aragonés de inserción, introduciendo aspectos necesarios para mejorar la eficacia del programa, en el que han participado o intervenido técnicos, organizaciones en distintas fases de la intervención del programa y que ha tenido como resultado la elaboración de un documento, propuesta de modificación del ingreso aragonés de inserción, que se expuso y se debatió en las reuniones que hizo el grupo de trabajo de políticas sociales —hay un grupo específico dentro del AESPA de políticas sociales, y ahí se ha

trabajado esto—. Cabe destacar que este año se ha incrementado el 9%, muy por encima de lo que crece el resto de los presupuestos este ingreso aragonés de inserción.

Y, para finalizar, destacar la especial atención que ha merecido también el papel a desempeñar por el tema de inmigración. En concreto se firmó con el Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales inició en 2005, con un total de ciento veinte millones para todo el Estado —se amplió a ciento ochenta y dos en 2006—... La firma el 4 de agosto de 2005 de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y el Gobierno de Aragón constituye el inicio y supone la oportunidad para reforzar todas las acciones que ya veníamos haciendo en inmigración.

Los entes locales y los ayuntamientos están en contacto con el Gobierno de Aragón, principalmente también las organizaciones comarcales, en donde están desarrollando algunos de los trabajos. Hacemos convocatorias de subvenciones con volúmenes importantes de dinero, a las que acuden y yo creo que les sirven para lanzar programas muy específicos y muy cercanos en el territorio. Se cuenta también con municipios con una serie de iniciativas. Y hay un caso particular con el Ayuntamiento de Zaragoza, puesto que, como saben, supone más de la mitad de la población extranjera empadronada en Aragón, y con el Ayuntamiento de Zaragoza se firman acuerdos puntuales, también con volúmenes importantes de dinero, además de que se colabora con algunas de las instituciones que dependen del ayuntamiento y que trabajan también con líneas de inmigración, como la Casa de las Culturas, por ejemplo.

El plan integral de inmigración, que, como saben, fue aprobado en el Consejo de Gobierno el 13 de abril de 2004, incluye cuarenta y nueve propuestas de resolución que se aprobaron en las Cortes de Aragón. Esta incorporación ha supuesto treinta nuevas medidas con las que el plan pasa a contar con doscientas una medidas de actuación y cinco nuevos programas: deporte e inmigración; servicio aragonés de traducción e interpretación; el centro de información de personas inmigrantes; codesarrollo, y la inmigración en los medios de comunicación. En la actualidad se han desarrollado, de las doscientas una, ciento sesenta y siete actuaciones de las contempladas, lo que supone un 83% del total, y se prevé alcanzar el 100% de las actuaciones cuando acabe este ejercicio, puesto que los presupuestos de inmigración van con el ejercicio 2007, no con el AESPA, que acaba con la legislatura. Presupuestariamente, el plan ha variado: empezamos en 2004 con 4,5 millones de euros; en el 2006 ya hay más de diez millones de euros en el presupuesto; en el 2007 puede llegar, probablemente, a los doce millones de euros del presupuesto, lo cual quiere decir que se ha multiplicado por tres en los tres últimos años.

En resumen, y para concluir —quedo, por supuesto, a disposición de ustedes para aclarar cualquier cuestión que les pueda quedar a sus señorías—, desde el Gobierno de Aragón, y como ya tuve la ocasión de compartir con los principales responsables de los agentes sociales y económicos la pasada semana en el foro reglamentario de seguimiento que hicimos en el Departamento de Economía, estamos muy satisfechos

con el grado de cumplimiento del AESPA. Creemos que hay espacio todavía de mejora en todos los aspectos. Sería bastante infantil pensar que el mercado laboral o el crecimiento económico o los aspectos sociales o la inmigración o el crecimiento de las empresas o el desarrollo sostenible aquí se acaban, hemos terminado con todo, lo hemos hecho todo magnífico y perfecto —pues no, yo creo que hay trabajo todavía pendiente—. Y creemos que ha sido un trabajo excelente el que han realizado los sindicatos y los empresarios. También, los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón que han intervenido en estas sesiones. Han sido continuas. No ha sido un trato interrumpido, sino que ha sido completamente a lo largo de todo el tiempo continuo. Se ha trabajado en diferentes aspectos con pequeños grupos de trabajo que nos han ayudado a avanzar. Han participado de la gestión tanto los empresarios como los sindicatos.

Y, como digo, en una valoración favorable de todos (empresarios, sindicatos y la Administración), y reconociendo que todavía tenemos mucho espacio que mejorar, habrá un AESPA 3, un AESPA 4, un AESPA 5 —estoy absolutamente seguro—, gobierne quien gobierne, porque se ha mostrado como un instrumento muy valioso para la confianza y el buen clima laboral y económico que existe en la comunidad autónoma, y, por lo tanto, aspiramos a seguir contribuyendo en similares términos de entendimiento y de estrecha colaboración con los sindicatos y con las organizaciones empresariales que tan buenos resultados están dando no solamente en materia social, sino también reforzando políticas económicas, reforzando la posición de Aragón en España y en Europa, la innovación, la iniciativa empresarial y la cualificación y la calidad en el empleo de nuestros trabajadores.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Larraz.

¿Algún diputado considera necesario que se suspenda la sesión? Pues, siendo que nadie lo considera necesario, iniciamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas.

En ausencia del señor Barrena, iniciamos este turno con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y tiene la palabra su portavoz, la señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y muchísimas gracias por la explicación que nos ha dado con respecto del funcionamiento del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón.

Sinceramente, desde el PAR teníamos la impresión que usted ha trasladado sobre el funcionamiento de este acuerdo, pero, con las explicaciones que nos ha manifestado en su intervención, muchísimo más. Desde luego, nosotros creemos, tal como usted ha dicho en sus últimas palabras, que es un instrumento sumamente válido para ayudar al progreso y al desarrollo de esta comunidad autónoma, y así lo ha venido demostrando. Estamos al final de la vigencia de este acuerdo, del AESPA, y me gusta muchísimo también que usted haya terminado diciendo que habrá otro AESPA 3, AESPA 4,

etcétera, porque, eso, lo que está poniendo de manifiesto es que, en primer lugar, es un instrumento válido y que se está demostrando eficaz, y que es un foro adecuado también de diálogo y cooperación entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales; y, en otro sentido, que la satisfacción es moderada en cuanto a que, por eso mismo que se considera que es un instrumento útil, se entiende también que tiene que seguir trabajándose y que todavía tenemos que seguir mejorando determinadas actuaciones que están recogidas en este acuerdo y que de cara a un futuro tendremos que abordar en la línea en la que se viene haciendo, y quizá incorporando también algunas otras nuevas medidas o adecuándonos a las necesidades del momento.

Ciertamente, el entorno político estable que se ha creado en Aragón es un caldo de cultivo interesante para el desarrollo y el progreso de esta tierra, y la verdad es que eso viene demostrándose en los índices que hay tanto de economía como de empleo, como de la mejora de determinadas políticas. Y yo creo que, esta satisfacción, no solamente los partidos que estamos apoyando al gobierno la tenemos, sino que creo que es generalizada, e incluso supongo que Chunta Aragonesista, aunque suele ser bastante pesimista en casi todas las cuestiones, por el mero hecho de estar en la oposición, que tienen que ver con las políticas del Gobierno de Aragón, supongo que en el fondo también sabe que Aragón va bien y que está funcionando muy bien, y que, entre otras cosas, también es gracias al marco político estable entre el equipo de coalición PSOE-PAR.

Ciertamente, usted también decía que la semana pasada tuvieron una reunión y manifestaba que estaban sumamente satisfechos con el grado de cumplimiento del AESPA. Entiendo que esa manifestación..., no sé si la hace exclusivamente como gobierno o que en el foro se manifestaba esa satisfacción. A mi juicio creo que los agentes sociales también están bastante satisfechos con el grado de cumplimiento del AESPA, pero, en cualquier caso, me gustaría que eso lo especificara.

Cuando decimos que la economía aragonesa viene creciendo, yo matizaría una cosa, y es que viene creciendo bien, porque quizá podría venir creciendo, pero no como lo está haciendo en Aragón. Y aquí podemos ver que está creciendo bien y que, además de favorecerse el crecimiento económico, también se está mejorando y favoreciendo la cohesión social, lo cual es fundamental.

Especial atención se viene prestando a los colectivos más desfavorecidos. Es verdad que el empleo femenino ha sufrido un incremento notable. Usted hablaba de que, de cada tres puestos que se han creado, dos son destinados o han sido ocupados por mujeres y uno por hombres. Sin duda, eso es importante porque supone que el Gobierno de Aragón es consciente de la importancia de la ocupación de las mujeres en esta tierra. Yo creo que en el territorio todavía lo es más cuando estamos hablando de la necesidad de asentar una población. Y sabemos que, si las mujeres no tienen posibilidades de encontrar un empleo digno en sus municipios, difícilmente podrán quedarse allí esas familias, y, a nosotros, esto nos preocupa bastante.

Por lo cual, quiero poner de manifiesto nuestra satisfacción también por estas políticas que se vienen

desarrollando destinadas al empleo femenino, pero también le digo que sigue siendo un reto porque todavía tenemos unos índices de paro femenino superiores al masculino, y es algo que debemos paliar.

Igualmente, las políticas sociales son claves para el óptimo desarrollo económico de Aragón, y en este sentido oíamos hace algunas semanas unas críticas con respecto del cumplimiento de las políticas sociales marcadas por el AESPA. Nosotros discrepamos en esta crítica. Evidentemente, se podría seguir mejorando y se podrían hacer más cosas, pero yo creo que el grado de cumplimiento también es importante, teniendo en cuenta también determinados cambios que han acontecido desde que se aprobó este plan hasta ahora. Y muestra de ese compromiso con las políticas sociales del Gobierno de Aragón es que un poco más del 60% del presupuesto va destinado a políticas de carácter social, y a mí eso me parece que es indudable. Los datos, a veces, pueden ser interpretables, pero otras veces son sumamente objetivos e incuestionables.

El AESPA va a terminar, termina este año. Yo no sé cómo valora usted la evaluación y el seguimiento que se ha ido haciendo a lo largo de todo el período de vigencia del plan, de este acuerdo, pero, en cualquier proyecto, en cualquier programa, esa evaluación es fundamental. Yo creo que se ha generado un buen clima de trabajo y de entendimiento entre los agentes sociales y el Gobierno de Aragón y que se ha venido haciendo ese seguimiento de manera continua. Como sabemos, en cualquier proyecto es importante evaluar a lo largo del tiempo y al final, y de ahí siempre entender la evaluación no como un control externo, sino, partiendo de unos criterios de flexibilidad, como una forma de mejorar —y es más: como la única forma de poder seguir mejorando—. Yo creo que este acuerdo, con la evaluación que se haya venido haciendo, seguro que derivará en un nuevo Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, que será a partir de 2007, pero que incorporará también algunas cuestiones que en la evaluación a lo largo de la vigencia de este acuerdo se hayan visto necesarias o algunas carencias que se haya considerado que hay que seguir paliando.

Yo, sin más, le agradezco su intervención y toda la información que ha dado. Le felicito por su labor al frente de este Acuerdo Económico y Social para el Progreso. Y también tengo cierta curiosidad para ver qué es lo que Chunta Aragonesista le plantea a este respecto, porque supongo que no estarán satisfechos, como normalmente no lo están, pero a mí me parece sinceramente que podemos todos los aragoneses estar muy satisfechos del cumplimiento del AESPA.

Nada más, y muchas gracias, señor consejero.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señora Herrero.

Señor consejero, puede usted optar por responder de forma individual a cada portavoz o de forma conjunta. ¿De forma conjunta? Pues entonces es el turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra su portavoz, señor Yuste.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

En primer lugar, con carácter previo, quiero expresar que no entiendo por qué la comparecencia sobre

Meflur, que habíamos solicitado con anterioridad a esta, se ha postergado. Yo no sé si es más importante o menos o más actual o menos que la valoración sobre el AESPA, pero, en todo caso, a nuestro juicio podrían haberse sustanciado las dos comparecencias en la jornada de hoy perfectamente.

Bien. Desde luego, es una sana costumbre la del diálogo social, es una sana costumbre la de establecer marcos plurianuales, marcos de legislatura en los que la Administración pública y los agentes sociales más representativos se puedan poner de acuerdo en diagnósticos ante lo que es la realidad social y económica aragonesa y también en las medidas a tomar para corregir la situación y para garantizar un mayor crecimiento, más sostenible, más y mejor empleo y también una mayor cohesión social. Eso es una muy sana costumbre, pero también es muy sano evaluar el desarrollo de ese acuerdo antes de que termine la legislatura para garantizar que pueda llegar a buen puerto al final de su período de vigencia, y lo normal sería una evaluación continua que permitiera dar el empujón decisivo a los compromisos pendientes antes de llegar al final del período.

Con esa intención hemos solicitado su comparecencia, porque se acerca el final de la legislatura y porque las valoraciones de los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores acerca del desarrollo del acuerdo han sido realmente preocupantes: han calificado de fracaso los aspectos sociales del acuerdo y también han criticado los déficit de otros apartados del acuerdo, como la política industrial, entre otros.

Señor consejero, ante ese análisis por parte de los agentes sociales, su discurso triunfalista no casa bien. Se entendería mejor un discurso más realista, un discurso autocrítico. Sus palabras del final han sido una frase de manual para intentar ponerse la venda antes de la herida, pero, en realidad, su discurso ha sido triunfalista, y comprenderá entonces que me centre en aquellos aspectos deficitarios del acuerdo, obviando otros, como ya se imaginará.

Y es que el AESPA ha funcionado con excesiva lentitud y su grado de cumplimiento está siendo muy limitado. Me temo que este gobierno ha desperdiciado una oportunidad, ha despilfarrado el capital que supone un acuerdo económico y social de este calibre. Porque no basta con acertar con el diagnóstico de la situación socioeconómica aragonesa si no tomamos las medidas adecuadas y las llevamos a la práctica de una forma eficaz e inmediata. Y, a nuestro juicio, en Aragón se continúa careciendo de una política industrial digna de tal nombre, echamos de menos una política de anticipación.

¿Se acuerdan ustedes cuando Chunta Aragonesista propuso crear una mesa de la automoción, en un momento de incertidumbre en este sector, que es capital en la economía productiva aragonesa? Pues los diputados del PSOE y del PAR rechazaron esa iniciativa argumentando que no hacía falta porque ya estaba prevista en el AESPA —supongo que les sonará aquella iniciativa que defendió mi compañero Pedro Lobera—. Bueno, ese «está en el AESPA» es una variante del clásico «estamos en ello» al que este gobierno está abonado. Bueno, pues han pasado ya tres años del AESPA, quedan unos meses de vigencia, y uno de los mayores incumplimientos del acuerdo es precisamente

la creación de un observatorio económico en torno a la automoción. ¿Dónde queda ese observatorio sobre la automoción, eso que llamábamos la «mesa del automóvil», señor Larraz, dónde queda? Y ¿el observatorio del sector agroalimentario? Tampoco hay nada de eso, y son dos sectores clave en la economía productiva aragonesa.

El principal logro de este mandato —usted lo ha recalcado especialmente— ha sido la creación de una sociedad pública de capital riesgo, como Chunta Aragonesista venía reivindicando desde hace quince años, pero lo cierto es que falta información sobre Savia. Y no es que nos quejemos solo en este parlamento: también los firmantes del AESPA se quejan de oscurantismo, se quejan de falta de información sobre la gestión de Savia. Y esa medida, esa creación de esta empresa, que debería ser una medida positiva, según dice Comisiones Obreras, se está convirtiendo en una frustración. ¿Qué hace Savia, a qué se dedica? Creo que es importante que se pueda aclarar esa cuestión.

Una de las virtudes de un acuerdo económico y social como este es sentar a las empresas en una mesa y lograr que internalicen algunos debates imprescindibles en estos tiempos de principio del siglo XXI. Y, sin embargo, no hemos notado que las empresas sean conscientes del reto que el calentamiento global nos está echando a todos, quizá porque su gobierno se ha enterado del problema hace solo unas semanas —quizá sea por eso—. En todo caso, ¿qué se ha hecho para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera? Evidentemente, no me dirá que el impuesto ambiental es la panacea en ese sentido, porque yo creo que estamos para hablar en serio. El gobierno no ha sido capaz de introducir a las empresas en la cultura de hacer frente al cambio climático.

Y ¿qué ha hecho el gobierno para llevar lo que se pactó en el acuerdo económico y social sobre salud y seguridad laboral al interior de las fábricas? ¿Qué ha hecho el gobierno? ¿Qué ha hecho para controlar la subcontratación y para garantizar la efectiva coordinación de la actividad preventiva, cuando nos encontramos con un laberinto de empresas subcontratadas unas de otras? Otro incumplimiento del acuerdo es la falta de la figura del delegado territorial en materia de prevención, que puede y debe atender la realidad de las pequeñas empresas que no tienen delegados sindicales y que es donde más está costando introducir la cultura de la prevención de riesgos laborales.

Usted, como es habitual, ha hecho un discurso triunfalista en materia de empleo, y, sin embargo, no podemos sentirnos satisfechos con un nivel tan alto de temporalidad y de encadenamiento de contratos, ni con la escasa representación de la mujer en el sector industrial, ni con la regresión en materia salarial para la mayoría de los trabajadores. Los nuevos contratos nos están retro trayendo a niveles salariales de hace diez años, lo que está acrecentando las desigualdades salariales. Y no olvide que el trabajo debe ser el gran factor de cohesión social, y nos estamos acercando al umbral de que no lo sea. Y supongo que eso también será mérito de este gobierno PSOE-PAR, como diría la señora Herrero.

Los sindicatos han coincidido en señalar que el gran fracaso del AESPA es la parte social. Falta un marco legal, y llevan ocho años prometiéndonos una

nueva ley de servicios sociales, y llevan ocho años arrastrando torpes excusas, y la última ha sido la Ley de dependencia que se estaba tramitando en Madrid. Esa ha sido la última excusa, pero yo recuerdo muchísimas excusas a lo largo de estos ocho años. Por lo tanto, se han desperdiciado dos legislaturas sin un marco legal en servicios sociales. Tampoco se ha cumplido con lo previsto en cuanto a la introducción de un nuevo ingreso social para personas con imposibilidad de inserción laboral y tampoco se ha cumplido con la previsión de una transitoria flexibilización del ingreso aragonés de inserción. Parece ser, además, que la reforma del IAI, que se estaría cocinando o que se estaría preparando en el Gobierno de Aragón, mejor dicho, no contaría con el beneplácito de los firmantes del AESPA, al menos por lo que dicen en sus informes.

No se ha reunido ni una sola vez la comisión de seguimiento del Plan integral de inmigración, no se ha reunido ni una sola vez —¿no le parece significativo, señor Larraz, ese hecho?—, ni se ha constituido el observatorio permanente de la inmigración. Evidentemente, hay más dinero en el presupuesto, porque, en los presupuestos generales del Estado, la mayoría de la izquierda plural que aprueba o que estos últimos años viene aprobando los presupuestos generales del Estado está aprobando unas partidas muy importantes para apoyar a la inmigración, pero que el Gobierno de Aragón no está respaldando, no está coadyuvando con un esfuerzo semejante.

Tampoco se han incorporado criterios sociales ni criterios ambientales a los pliegos de condiciones de los contratos de la Administración pública de la comunidad autónoma, incumpliendo otra de las medidas contempladas en el AESPA.

Igualmente, se han paralizado las medidas sobre erradicación de la discriminación de género y de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Y los informes —y voy concluyendo—, los informes que han hecho los sindicatos a modo de balance del acuerdo económico y social utilizan frases realmente demoledoras y denuncian una realidad: que no están encontrando el mismo eco en unos departamentos del Gobierno de Aragón que en otros. Y eso es un dato sumamente relevante en un gobierno de coalición que se las da de ser la panacea universal. Y permítame que le lea algunas frases textuales de estos informes. «El compromiso del gobierno PSOE-PAR con las políticas sociales podría valorarse como bastante escaso.» Eso dice, por ejemplo, el informe de Comisiones Obreras. «El compromiso del gobierno PSOE-PAR con las políticas sociales podría valorarse como bastante escaso.» Y, sobre el incumplimiento de los acuerdos, en concreto del acuerdo relativo a la participación institucional de los agentes sociales, dice el informe de Comisiones Obreras: «Las consejerías gestionadas por el PAR suelen ser las que más lo olvidan» —se refiere a los departamentos gestionados por consejeros afiliados al PAR—. Son los que más olvidan ese acuerdo, ese precepto del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón. Y con carácter general se quejan de que el acuerdo fue alcanzado con el gobierno al completo, y, sin embargo, unos departamentos están siendo más receptivos acerca de las propuestas de los agentes sociales que otros departamentos, lo cual me parece sumamente significativo.

En todo caso, señor consejero, creo que la frustración de los firmantes en aspectos sustanciales del acuerdo sí que nos transmite un panorama de valoración negativa con respecto a la visión global del acuerdo económico y social. Y puede que haya un AESPA 3 —es más: yo creo que sería bueno que hubiera un AESPA 3; dependerá, en todo caso, de lo que decida el próximo gobierno—, pero sí que le puede decir una cosa: yo soy optimista, y sé que el AESPA 3 será diferente, será menos frustrante y será mejor.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Yuste.

Quería hacer una aclaración por la manifestación que ha hecho respecto de la fijación del orden del día, de la comparecencia que había pendiente de Meflur. Efectivamente, la mesa atendió una solicitud del departamento de fijar únicamente una comparecencia por motivos de agenda del señor consejero, que así fue atendida. Y, en cuanto a la fijación del orden del día, hubo una propuesta de un miembro de la mesa de que fuera esta comparecencia la que se tramitara. El criterio del presidente era que se tramitara la primera que había tenido entrada cronológicamente en estas Cortes, que era la que usted ha mencionado del grupo Meflur, pero la mesa funciona, como no puede ser de otra manera, de forma democrática, y hubo una votación, y este es el orden del día. No obstante, sí que la mesa se ha puesto en contacto con el departamento, notificándole que hay varias comparecencias pendientes y que haga un esfuerzo para dar satisfacción a los requerimientos de la cámara y de los grupos parlamentarios y diputados de esta comisión. Así ha sido la respuesta, con lo cual yo entiendo que, en el mes de marzo, que es lo que nos queda de comisiones parlamentarias, el departamento dará cumplida satisfacción a todas las iniciativas que hay pendientes en la comisión.

Hecha esta aclaración, tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Guedea.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Agradecer al consejero de Economía, Hacienda y Empleo su comparecencia en el día de hoy para explicar la gestión, informar sobre la aplicación y desarrollo del AESPA 2004-2007 y la valoración de los resultados obtenidos.

En relación con esta materia, en primer lugar, y visto el contenido de las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, tenía señalado como uno de los puntos a enunciar en esta intervención, pero creo que es el primero, evidentemente, creo que, si todos estamos de acuerdo en que habrá un futuro AESPA —o con la denominación que se le dé posteriormente, que corresponderá al gobierno surgido de las elecciones de mayo de 2007—, sí que creo que es el momento de circunscribir el contenido que deben de tener estos acuerdos. Porque, realmente, al hilo de las intervenciones anteriores, hemos planteado desde la Ley de dependencia hasta el ciclo del agua, hasta el plan de saneamiento, toda una serie de materias que realmente creo que exceden de lo que

debe ser un acuerdo de este tipo, sin perjuicio de que, evidentemente, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales y organizaciones profesionales de este tipo, en la elaboración de muchas de las normas o de los planes a los que se ha hecho referencia por el consejero o bien por los otros diputados intervinientes, realmente sí que tienen que participar en la elaboración, dar su opinión en el trámite bien de audiencia, bien de información pública. Pero, realmente, leída la documentación remitida por los servicios de la cámara en cuanto a las interpretaciones que aquí aparecen de las organizaciones sindicales, si Savia es una sociedad pública en la cual participa el Gobierno de Aragón y los participantes son, como se ha dicho, las cajas de ahorro con domicilio en Aragón y las cooperativas de crédito, se supone que la dirección debe corresponder a los que son los titulares de las acciones. No hay aquí que entrar en un proceso —creo yo— de confusión evidente entre quién es el responsable de ciertas empresas públicas, quién es el responsable de ciertas entidades y organismos de Derecho público y quién es el último responsable, evidentemente, que es el gobierno, y el control corresponde al parlamento. Yo creo que aquí hay una serie de entrecruzamientos que realmente no creo que sean positivos. Por lo tanto, hay que, en mi opinión —y posiblemente así lo llevemos en el programa electoral—, replantear el contenido de estos acuerdos aunque hayan tenido un aspecto positivo.

En cuanto a la situación del empleo —y por eso el consejero tenía, y entiendo que su grupo parlamentario, especial interés en hacer esta comparecencia antes que las otras pendientes—, realmente, la situación del empleo en Aragón —para eso no hay más que leer todos los informes económicos que han aparecido últimamente—, la situación del empleo es buena en el ámbito nacional, como lo es en toda España en líneas generales, pero en el aragonés todavía mejor. Seguimos teniendo los puntos oscuros tradicionales ya desde hace años (mayores de cuarenta y cinco años, larga duración, empleo femenino), donde, aun estando mejor que la media nacional, hay ahí un camino para seguir actuando. Sí que tenemos una cuestión general, que, evidentemente, es el reto que tiene la comunidad aragonesa en materia de empleo —entiendo yo—, que es la calidad y la estabilidad en el empleo. Ahí, evidentemente, es donde estamos fallando. Se crea mucho empleo y hay mucho trabajo, pero la calidad y la estabilidad realmente creo que son el punto negro del empleo en Aragón y, posiblemente, en España, porque —ya digo— no podemos circunscribirlo a que este problema lo tengamos solo en la comunidad autónoma. También es cierto que las perspectivas en el sector del empleo, por lo menos hasta el 2008, dado el fenómeno de la Exposición Universal, todas las obras que la misma conlleva y los efectos colaterales al mismo tiempo, como la evolución positiva, en estos momentos, que tenemos de un sector que es también creador de empleo y locomotora de otros, como es la construcción, el empleo no parece que en este año ni en el 2008 —salvo que haya un cambio radical de las circunstancias, que vendría de fuera de Aragón— vaya a modificarse. Por lo tanto, vamos a tener que 2007 y 2008, en materia de empleo, previsiblemente, ya digo, salvo algún acontecimiento extraordinario, van a ser buenos.

Por lo tanto, en lo del AESPA creemos que ha habido un funcionamiento correcto en muchos aspectos. En otros —vamos a destacarlos ahora— puede mejorar. Vuelvo a señalar que lo que creo que hay que matizar —y creo que será criterio entendido, yo creo, por muchas personas— es que hay que circunscribir a lo que debe ser un acuerdo de este tipo, firmado por el Gobierno de Aragón con representantes de trabajadores y con representantes de empresarios. Hay un punto también donde destacamos todo lo que se pueda mejorar, que tal vez en los últimos años se haya mejorado, pero que realmente queda un papel importante, que es todo lo relativo a la siniestralidad laboral. Evidentemente, mientras haya un accidente de trabajo, no podemos estar satisfechos. Se ha avanzado —el Plan integral—, pero creemos que es necesario un esfuerzo yo creo que de las tres partes firmantes: un esfuerzo del gobierno, principalmente de la Dirección General de Trabajo, como competente en la materia, y, evidentemente, ese Instituto también de Seguridad Laboral que hay, los funcionarios competentes en la materia... Realmente ahí hay un esfuerzo a realizar desde el gobierno y desde la Administración pública. Al mismo tiempo, también en la siniestralidad laboral es imprescindible la colaboración y el comportamiento adecuado en esas pautas de las otras dos partes de los sectores. No se puede, evidentemente, responsabilizar, que única y exclusivamente son una dirección general y el personal encargado de la inspección o de la ejecución de la legislación laboral. Realmente ahí sí que tenemos un punto en el cual, al margen de la bonanza que pueda haber en el sector del empleo y la situación económica positiva general que hay en España, realmente ahí es un aspecto que tenemos un trabajo, y el gobierno, cualquier gobierno, va a tener ahí un aspecto importante.

Sí que, evidentemente, cuando he visto la documentación, claro, la participación, las quejas que hay de organizaciones sindicales, que si en el Plan energético no se les ha dado excesiva participación o que tienen que intervenir más, en la Ley de dependencia... Pues yo, con todos los respetos, simplemente, ya he intervenido en alguna cuestión de la Ley de dependencia, pero es que creo que primero hay que circunscribir el debate. Si lo pueden solucionar los agentes sociales, pues bienvenido sea, pero es que yo creo que en la Ley de dependencia hay un problema muy serio de competencias entre las comunidades autónomas que veremos cómo acaba —no hay más que ver lo que está pasando en Cataluña con el dictamen del Consejo Consultivo—. En segundo lugar, hay un problema no menos importante de financiación, que no está claro cómo se va a financiar, aunque sea al 50%, y la ley queda pendiente de desarrollo posterior, y ahí puede haber un tema importante. Y, después, el tercer aspecto —competencial, financiación—, el tercer aspecto también es de gestión administrativa por parte del departamento competente; es una gestión muy difícil el llevar a cabo bien el desarrollar esa ley, la Administración se va a enfrentar por primera vez a una tarea de este tipo, y, evidentemente, le va a costar. Que estos tres problemas, que, sinceramente, yo no he visto en estos momentos en el debate nacional y autonómico muy claras las soluciones, que se puedan plantear, como algunos han dicho aquí, se puedan plantear desde

la... Ojalá nos puedan dar las soluciones las organizaciones empresariales y sindicales, pero, realmente, entonces nos darían una varita mágica porque, realmente, yo, de lo que he visto hasta ahora, aquí hay una serie de problemas que mucho me temo que desde esta colaboración y de este acuerdo...

También es cierto que, al mismo tiempo, las últimas apariciones de las organizaciones sindicales claramente diciendo que los departamentos del Partido Socialista lo han hecho bien y los departamentos del Partido Aragonés tienen mucho que mejorar, realmente, hay que verlas que estamos a dos meses de unas elecciones y, evidentemente, cada uno está jugando su estrategia política correspondiente.

Hay también, por último ya, un aspecto en el cual las cosas, desde el Partido Popular, entendemos que no funcionan tampoco bien, y es en lo relativo a la inmigración, el Plan integral de la inmigración. Evidentemente, más recursos hay. En el debate presupuestario pusimos de manifiesto en el sentido que nosotros lo veíamos. Hay después un problema también de alcance. No solamente la consejera ha hablado con el Ayuntamiento de Zaragoza, que, evidentemente, es el principal receptor de la población inmigrante en Aragón; también hay un problema en otras cabeceras de comarca y con las comarcas que tienen competencias en materia de acción social. Por lo tanto, yo creo que, el Plan integral de inmigración, todos estamos de acuerdo que debe haberlo, pero, en cuanto a su contenido, financiación y ejecución, ahí, el Partido Popular manifiesta su desacuerdo con la actual política del gobierno y estimamos que, si tenemos la responsabilidad de gobierno, deben realizarse ahí unos cambios. Ante una situación, una realidad que, evidentemente, creo que todos somos conscientes que es una realidad que tiene aspectos positivos y negativos, pero que, indudablemente, hay aspectos que no funcionan bien y que están dando una serie de problemas, y podríamos decir también que en estos momentos se manifiestan de forma más atenuada por la bonanza económica y la situación de empleo que hay, pero un pequeño giro en este sentido daría lugar a que todo el tema de inmigración tendría problemas en el ámbito laboral. Sin perjuicio también que en la prestación de los otros servicios públicos fundamentales, como educación y como sanidad, realmente, la atención a la población inmigrante —no hay más que hablar con médicos o con profesores—, realmente, está ocasionando una serie de problemas evidentes que hay que solucionar, pero que ahí hay una materia importante para hacer.

Creo que con esta intervención he explicado las líneas fundamentales del grupo parlamentario respecto de la situación del AESPA y de los puntos en los cuales creemos que hay que mejorar, sin perjuicio, ya digo, de hacer una valoración —que no puede ser de otra forma— global correcta de la política que se ha llevado a cabo en ejecución de este acuerdo. Y, evidentemente, el próximo Gobierno de Aragón tendrá que enfrentar una renovación del mismo, pero, evidentemente, según cuál sea el próximo gobierno, todos somos conscientes también de que habrá variación en cuanto al contenido y ante los fines que se proponga el mismo.

Nada más, señor presidente.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Guedea.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Piazuelo.

*El señor diputado PIAZUELO PLOU:* Gracias, señor presidente.

Y permítame empezar por agradecerle su intervención aclarándonos las discretas, que no secretas, discusiones de la mesa, lo cual me va a permitir que yo le haga alguna intervención en alguna comisión de cómo van los debates, porque hasta ahora yo pensaba que las responsabilidades de una mesa eran colegiadas, responsabilidades políticas. Creo que sigo pensando lo mismo, pero, sin perjuicio de eso, le preguntaré a mi compañero de mi partido en casi todas las comisiones cuál es su opinión personal porque me parece importante, sin perjuicio de que considere que las discusiones de una mesa son como la masonería, que es una organización muy seria, y la masonería es discreta, pero no secreta. Con lo cual, al ser no secreta, hacémosla pública, se lo agradezco, de verdad, a nivel personal.

Entrando ya en el debate, señor consejero, quiero darle las gracias por su intervención. Desde el punto de vista de mi grupo ha sido clara, concisa, concreta y completa. Además, nos permite, como usted muy bien ha dicho, tener una foto de la situación actual desde el punto de vista económico.

Sí es verdad que tengo que mostrar mi satisfacción por unas palabras que ha dicho el representante del Partido Popular en su magnífica intervención, el señor Guedea. Ustedes entenderán que, para un representante del Grupo Socialista, que el Partido Popular diga: «Realmente, la situación del empleo en España es buena, y en Aragón, mejor», eso que acaba de decir y de reconocer, que es la realidad y que no reconocerla sería hacer cualquier tipo de cosas menos un análisis real de lo que ocurre, me tiene que llenar de satisfacción, porque ustedes saben, igual que lo sabe la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, que el principal problema de estos programas políticos de mi partido estos años anteriores era el empleo. El reconocer que, en estos momentos, la situación económica de Aragón permite decir a casi todos los partidos que ven con óptica normal que la situación del empleo es buena a este socialista, humilde portavoz en estos momentos del grupo que les habla, me llena de satisfacción.

Sí tengo que decir también cosas que nadie ha criticado. Desde hace varios años, la situación, el crecimiento económico en Aragón está creciendo el 3%, por encima del 3%. Esta es la realidad, guste o no guste, se valore positivamente o no se valore positivamente. Y la realidad es que, incluso en el tercer trimestre de 2006, se ha crecido el 3,9%, un punto por encima, como nos ha dicho muy bien el consejero, de la zona media, con todo lo que eso tiene de importancia en el crecimiento, en el empleo, en el trabajo, en la situación laboral, etcétera, etcétera. Y todo esto se ha conseguido en el año 2007 con un gobierno en Aragón PAR-PSOE. PAR-PSOE: este es el gobierno. Sí es verdad que hay consejero del PAR y consejeros del PSOE, pero la situación de un gobierno es colegiada, la realidad económica de Aragón es colegiada. Todos los consejeros aportan su grano de arena en conseguir

esta valoración global, que esta es la realidad que nos ha planteado aquí en estos momentos el consejero.

La consecuencia de este crecimiento económico es su repercusión en el mayor problema que teníamos, como bien ha planteado aquí don Manuel Guedea: en la reducción del paro. Mire, en estos momentos, con un gobierno PAR-PSOE, la situación del paro en Aragón está en un 5%, siendo, junto con Navarra, una de las menores tasas de todo el Estado español. Estamos más de tres puntos por debajo de la media nacional en esta comunidad autónoma, guste o no guste, se valore o no se valore, se entiendan o no se quieran entender cuáles son las críticas —muchas asumidas y algunas positivas— de los sindicatos, sin instrumentalizar sus críticas y sus aportaciones y sin ver con los ojos de Stevie Wonder y sin observar como observa José Feliciano, que es lo que aquí algún portavoz —en concreto el de CHA— ha planteado en su debate.

Somos además, señorías, la Comunidad Autónoma de Aragón, una comunidad que puede decir que es la que menos tasa de paro femenino tenemos de todo el país. Solo con estos datos, señorías, ya podríamos plantear, como yo les planteo, que le hicieran un modesto favor a este diputado: que plantearan un debate serio sobre la situación económica en Aragón en el Pleno de estas Cortes, y, a ser posible, que sea el último Pleno y justo antes de las elecciones, porque les aseguro... No les desafío; simplemente les emplazo y, si quieren ustedes, se lo ruego humildemente: lleven ustedes de verdad a este Pleno la situación económica de Aragón, que estaríamos absolutamente dispuestos a intervenir en este debate. Sí es verdad que si a todo esto ustedes unen la potenciación del empleo estable... Un pequeño dato sobre la potenciación del empleo estable: en Aragón tenemos una temporalidad del 39%; en España, del 34% —cinco puntos porcentuales por debajo de la media en España—. Sí es verdad que, como dicen los sindicatos y como ha dicho el consejero, debido fundamentalmente a la congénita insatisfacción personal y política que tenemos todos los socialistas, todo esto es mejorable, pero no analizar desde un punto de vista al menos de que se está en el buen camino, en la buena situación, sería un error que, desde luego, nosotros no vamos a cometer.

Señorías, ha habido aquí algo que se ha pasado de puntillas y que, si ustedes me permiten, como socialista, voy a elevar el listón y lo voy a poner en el frontispicio de todo este debate. No solo la situación económica está siendo mejorable, sino, señorías, el tema de la seguridad laboral está siendo absolutamente bien enfocado por parte de este gobierno. Todas las propuestas, todos los trabajos, todas las actuaciones que están haciendo han hecho que se haya conseguido una reducción del 26%. Evidentemente, sobra que les diga que no estamos satisfechos porque con un solo accidente que haya no nos daremos por satisfechos hasta que no lo eliminemos por completo. Pero, al menos, señoría, cuando se hace un análisis para corregir errores, evaluar lo que se está haciendo y, si quieren ustedes, incluso poner nota, pongan ustedes un suspenso si quieren a la nota, pero reconozcan que, al menos, se está en el buen camino, que esto es lo que hay que hacer y que el pacto global que se está haciendo con los responsables de trabajo —léanse empresarios y sindicatos— está siendo suficientemente bueno como

para reconocer que se ha conseguido una disminución hasta el 26%. Si además hablamos de que con todo este desarrollo en Aragón, esta foto fija de lo que está ocurriendo aquí, se están consiguiendo competencias horizontales en ciencia, en tecnología, en universidades, en trabajos sociales para conseguir lo que —permitan ustedes que sintetice— significa el desarrollo sostenible, yo creo que desde el punto de vista del Grupo Socialista podemos felicitar a este gobierno y, además, también al consejero.

Señor consejero, cuando, en un debate de estas consideraciones, de estas características, lo que se plantea aquí es lo siguiente: ¿dónde están los observatorios? —lo ha planteado el señor de la CHA—... ¿Para qué querrá observar con lo mal que ve y con lo mal que políticamente emplea este tipo de observaciones? Porque no emplea las mismas escalas de valores para ver y observar que los otros.

Pero, fíjese usted, cuando los problemas son que este gobierno es responsable del cambio climático, que don Marcelino Iglesias y el gobierno presidido por él, con los consejeros, son responsables también del calentamiento global, yo creo que en estos momentos no reconocer que, además de eso, tenemos en este país y que tenemos que desarrollar también en Aragón con este gobierno y con Zapatero gobernando el país la mejor ley hecha nunca desde el punto de vista del área de servicios sociales, la mejor ley que ha habido nunca en este país en el área de los servicios sociales —me atrevo a decir otra cosa, señorías: una de las mejores leyes que existen en el mundo en el área de los servicios sociales—, que es la Ley de dependencia, no reconocer esto, pues ustedes hacen muy bien no reconociéndolo. Sigán metiendo la cabeza dentro del hoyo, como hacen las avestruces, que nosotros tenemos elecciones y tenemos la obligación de mirar arriba, de explicárselo a los ciudadanos y, desde luego, de decir, señor consejero, que desde el punto de vista socialista, reconociendo, como he dicho antes, nuestra congénita insatisfacción personal política, tenemos que reconocer, primero, que estamos en muy buen camino; segundo, que, gracias a este gobierno PAR-PSOE, esta es la situación política que hay en Aragón, y tercero, que no tendríamos ningún problema en, a la primera oportunidad que tenga, llevar este debate al Pleno, y, si es posible, el último día antes de las elecciones.

Muchas gracias, señor consejero.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Piazuelo.

Le quiero agradecer sus palabras en cuanto a la transparencia que ha tenido esta presidencia, que las valoro muy positivamente, sobre todo viniendo del portavoz del Grupo Socialista.

Señor consejero, tiene usted la palabra para responder a las preguntas y formulaciones hechas por los diferentes grupos.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, mis primeras palabras, naturalmente, para agradecer tanto al Grupo del Partido Aragonés como al Grupo del Partido Socialista, que sustentan al gobierno, sus palabras de apoyo, de áni-

mo y las indicaciones, que sirven también a este gobierno, a este consejero para tomar nota de ellas y tratar de mejorar en próximas intervenciones; en todo caso, hasta el 27 de mayo, que es el cierre de nuestro ciclo político de estos cuatro años.

Agradecer también al portavoz del Partido Popular su intervención yo creo que ponderada, en una mezcla de reconocimiento de algunas cosas que están bien y también de la aportación de algunos aspectos que son posibles de mejorar o de intervenir. Yo creo que ha sido una intervención ponderada y positiva, y también agradezco su intervención.

Y agradecer también la intervención del portavoz de Chunta, aunque ha sido más ácida y más crítica, como es lo habitual y como debe ser la obligación de quien está en la oposición.

Yo creo que los hechos son los hechos. En muchas ocasiones ya sé que los puntos de vista sobre las cosas siempre varían, pero, cuando hay buenos indicadores, hay buenos indicadores; y, cuando estamos en la media española, estamos en la media; y, cuando estamos mejor que la media, estamos mejor que la media. Y en esas cosas no se está por casualidad: se está por trabajo exclusivamente. En este caso, en lo que se refiere al mercado laboral, se está por el trabajo conjunto de sindicatos, empresarios y las propias instituciones. Y, desde luego, aun reconociendo, como decía el portavoz socialista o también el del Partido Popular, que hay espacios de mejora, lógicamente, en todo ello, naturalmente nos lanzamos. Si no hubiera espacios de mejora y todo estuviera bien, probablemente tendríamos menos interés en gobernar los partidos que en general solemos estar en los gobiernos, que suelen ser mayoritarios —Partido Socialista y Partido Popular—. De hecho, en la intervención del Partido Popular he querido entender un cierto sentido de Estado en cuanto a cómo están las cosas, y yo lo agradezco, y ahora que ha vuelto el portavoz lo vuelvo a agradecer.

Decía la señora Herrero que venía bien la estabilidad política. Yo estoy absolutamente de acuerdo con ella. En esta comunidad autónoma se han podido hacer programas a largo plazo cuando ha habido una cierta estabilidad política y los gobiernos no han cambiado no ya cada legislatura, que no ha sido lo habitual, incluso cada menos de una sola legislatura, y hemos tenido tantos gobiernos en tan poco tiempo. La estabilidad política es buena.

Y, desde luego, incidir en dos asuntos que han sido claves en esta legislatura, y yo creo que han sido, uno, el trabajo con el mercado laboral y lo femenino y la mujer, el género... Ha sido yo creo que importantísimo. Se ha incorporado al mercado de trabajo un volumen importantísimo de mujeres, y, eso, yo creo que es bueno porque le añade calidad y formación al mercado laboral, puesto que, como bien saben ustedes, la mujer en Aragón, en estos momentos, su salida al mercado laboral la hace en mejores condiciones que los hombres: más formadas, con más estudios, etcétera. Y para esto no hay más que ver una publicación que acabamos de hacer hace poquito en el departamento de datos y cifras referentes a género, comparación mujeres y hombres, y desde luego que salen bien paradas prácticamente en todos ellos.

Al representante de Chunta, yo no sé cuánto ha puesto de su cosecha en la intervención que ha hecho,

porque yo, que he estudiado en profundidad, lógicamente, las valoraciones de Comisiones y UGT, le diré que ha sacado usted de ahí, de la valoración de Comisiones y UGT, toda su intervención; ha puesto poco de su propia cosecha. Pero lo ha hecho bastante torticeramente, si me lo permite, porque, fíjese usted... Torticeramente, sí, y le voy a explicar por qué —se lo digo con todo cariño—, le voy a explicar por qué. Por ejemplo, hay valoración de sindicatos que de los nueve puntos del AESPA califica a ocho de ellos con notable o sobresaliente, y usted ha recogido ese punto de crítica en áreas, en pocas áreas, en pequeñas áreas... Ya le digo, de nueve puntos, en ocho, notable o sobresaliente, y ha cogido usted puntos de esa área y ha puesto aquí de manifiesto como si los sindicatos Comisiones Obreras y UGT hubieran echado pestes del AESPA. Todo lo contrario. Eso es lo que yo he entendido de su intervención: una crítica cerrada, sin posibilidades de hablar bien de nada. Y por eso creo que usted ha tergiversado el informe de los dos sindicatos. Se lo digo porque los dos sindicatos forman parte del AESPA y son responsables de lo que ha salido en el AESPA, de la misma manera que también son responsables los empresarios y la propia Administración. De manera que me parece extraño... Mire usted, hay áreas que dependen del departamento que yo dirijo que tienen una calificación de sobresaliente con número —ponen números, no opiniones: números—.

Entonces, yo entiendo que usted tenga que hacer esa crítica, porque, mire, cuando los indicadores de todo lo que rige el AESPA, que hay indicadores, son buenos, a usted no le queda más remedio que expresar opiniones. Y, oiga, yo las respeto sus opiniones, pero, desde luego, no se corresponden ni a lo que opina la Administración —a mí me parece positivo como ha ido el AESPA, con, como le he dicho, espacios de mejora—... Los dos representantes de los empresarios, tanto Cepyme como CREA, han hecho exposiciones que yo me he considerado satisfecho, muy satisfecho con sus opiniones —ellos, lo mismo—. Y tanto Comisiones como UGT, aun incidiendo en algunos aspectos que son mejorables —lógico y normal, y yo acepto, desde luego, algunas de las críticas—... No hemos conseguido todo al cien por cien —hay alguna parte que ha quedado sin conseguir, por supuesto que sí—, pero expresar aquí globalmente una... He recogido incluso... Mire, usted hablaba, en nombre de los sindicatos decía usted fracaso del AESPA. Ha dicho usted la palabra esa: «fracaso». Mire usted, eso no es cierto. Yo tengo que discrepar de su opinión, aun —escuche—, aun aceptando su punto de vista.

Hablaba usted que había que hacer una evaluación continua. Pero si el AESPA se reúne habitualmente y tiene un punto completo, entero a la evaluación en cada una de las reuniones que tiene... Yo, de verdad que...

Mire, cuando habla usted de política industrial, mire, precisamente durante el año 2006... No se fíe usted de los titulares de la prensa; lea el contenido. No hable solo de los titulares porque se va a ir usted también a una parte pequeña. Lea todo el contenido. Habla usted de política industrial. Mire, no hay en el crecimiento del 2006 de la comunidad autónoma —no lo digo yo; lo dicen los informes externos de Funcas, de las cajas de ahorro en España, de varios bancos que

han hecho informes, de agentes externos o fundaciones externas que hacen informes—... Lo más importante del año 2006 ha sido la mejora de la política industrial, el crecimiento industrial. El año 2005, la industria creció un punto y medio; este año ha crecido tres puntos, el año 2006: el doble. Y eso ha dado lugar a que textualmente en los informes se diga que el crecimiento económico de Aragón en el año 2006 ha sido más sano que en el año 2005, en el que predominaba más el crecimiento de la construcción que el resto: servicios... Los servicios han crecido prácticamente al promedio de lo que ha crecido la comunidad entera, y eso nos ha dado, como le digo, un crecimiento más sano.

Pero no solamente eso. El mercado laboral ha mejorado más el año 2005 que el 2006 y probablemente mejorará más el 2006 que el 2007 porque, a medida que vamos mejorando los indicadores, es más difícil que mejore en volumen más. Entonces, al no mejorar tanto en el año 2006, el crecimiento económico no ha sido exclusivamente a base de crecimiento de empleo, sino que ha sido a base de crecimiento de productividad, que también lo recogen los informes, y expresan que el crecimiento ha sido más sano en el 2006 que en el 2005 con mejor productividad y con un mejor *mix* de crecimiento entre lo que es la agricultura, los servicios, la industria y la construcción. El *mix*, más sano: eso es lo que le quiero decir. Por eso, cuando dice usted o critica la política industrial, a mí me deja... No coincide con los indicadores que yo tengo.

Mire, cuando me habla de la mesa de la automoción, oiga, mire, yo no sé qué ocurrió para que no se formara, pero menos mal que no se formó porque ha resultado magnífico. Lo que va bien, lo mejor es no tocarlo, y, en este caso, la automoción, que gira alrededor de General Motors (55% de las exportaciones aragonesas, ocho mil empleos y otros ocho mil alrededor de suministro a la propia automoción), ha ido magníficamente bien. No le hacía falta mesa. Mesa la formaremos donde de verdad haga falta echar cuarto a espadas y trabajar por ello, pero no ha ido nada de mal; no me diga usted que era necesario hacer la mesa de la automoción.

Yo estoy seguro de que el AESPA 3 irá mucho mejor. No sé con qué intencionalidad lo ha dicho usted —lo ha dicho con un cierto retintín—. Yo le aseguro, con el mismo retintín que usted, que irá muchísimo mejor —no me cabe la menor duda—.

Respecto a la inmigración, mire, el foro de la inmigración se ha reunido en tres ocasiones. Las comisiones de trabajo que hay en materia social, jurídica, empleo, educación y permanente se ha reunido dieciocho veces. Dieciocho veces. No sé si es suficiente —a lo mejor no es lo suficiente—. Ha pasado por las Cortes en iniciativas de control parlamentario, se ha pasado por las Cortes; no ha habido ningún inconveniente. Por ahí tengo el borrador —no sé dónde anda— permanente de la inmigración, que si tiene interés se lo pasaré para que lo vea.

Por lo tanto, yo creo que sobre el trabajo que se ha hecho en las empresas para trabajar para que los contratos sean cada vez con menor tasa de temporalidad, para que los accidentes sean menores... Hemos hecho miles y miles de intervenciones, no solamente a través de la Inspección de Trabajo, que depende del Gobierno

central, sino también a través del ISLA, como preguntaba también o comentaba el portavoz del PP, y yo creo que todavía podemos hacer muchísimas cosas.

Por cierto, hemos aprobado en Consejo de Gobierno un pliego de condiciones de sostenibilidad que se recomienda que lleven pliegos que tengan que ver con la contratación pública. Ya está aprobado, y se ha visto por parte de la junta consultiva y se ha informado favorablemente. No es obligatorio colocarlo en los pliegos, pero es recomendable que algunas de las cosas —para unos, unas cosas, y para otros, otras— se recomienden o se integren.

En fin, a mí me da la impresión de que el trabajo es importante, el que se ha hecho. Yo felicito a los empresarios y a los trabajadores por la aportación que han hecho, aunque luego el trabajo se hace en los departamentos del gobierno, con la participación de los sindicatos en algunas cosas. Yo también estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Popular que en una empresa como Savia, que tiene mayoría de capital lo que no es la institución pública, la gestión la tendrá que hacer quien tiene que hacer la gestión, con la participación o el conocimiento de los empresarios y de los sindicatos, pero participando en la gestión es un poquito más complicado.

En todo caso, en la página web tanto de Comisiones como de UGT tienen los informes. En la página web del departamento colgaremos el resumen, cuando lo terminemos de hacer, de todo el AESPA, y nos podrá servir perfectamente para continuar en el futuro con aspectos que no hemos terminado de trabajar, y que no terminaremos nunca porque son absolutamente interminables.

Respecto a este día, que nosotros pedimos que no fuera muy largo porque de aquí salgo rápidamente a Madrid, al Consejo de Política Fiscal y Financiera... Ya sabe usted que es un consejo en el que no se puede dejar de estar y no me queda más remedio que ir —no más remedio, que voy con mucho gusto—, pero he tratado de combinarlo con esta sesión, y no pongo ningún inconveniente. Como saben, vengo siempre a gustísimo a tratar con sus señorías de lo que crean ustedes conveniente y a dar las explicaciones pertinentes.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Larraz, por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado. Quedamos como siempre, como comisión, a su disposición para cuantas veces quiera comparecer.

Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para despedir al señor consejero. *[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Reanudamos la sesión, señores diputados.

La retomamos en el punto tercero: debate y votación de la proposición no de ley 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra su portavoz, señor Barrera.

**Proposición no de ley núm. 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, después de diecisiete subidas consecutivas del Euribor, empiezan a producirse unos efectos sobre la economía, sobre la tranquilidad de las familias, sobre el sistema, en definitiva, que a Izquierda Unida les preocupan. Saben sus señorías que nuestro modelo de resolver el tema —sí, ya sé que a todo el mundo, pero después veremos a ver hasta qué nivel—, saben que nuestro modelo de política de vivienda, desde luego, defiende básica y fundamentalmente el alquiler, defiende unas políticas urbanísticas en las que el suelo no sea objeto de mercado, defiende un urbanismo social. Pero, a partir de ahí, nos estamos encontrando con que la realidad es la que es, y, evidentemente, se sigue apostando por la vivienda en propiedad; evidentemente, las plusvalías se siguen utilizando incluso por las administraciones públicas como fuente de recursos; las financieras siguen siguiendo los dictados de la economía... Y eso nos ha llevado a la situación actual. Nosotros creemos que el desarrollo económico empieza a ser complicado; creemos que eso afecta, sobre todo, a las familias o a las unidades familiares con las rentas más bajas, y creemos que hay que empezar a plantear una serie de alternativas.

Nosotros proponemos una subvención, una subsidiación de una parte de las subidas del Euribor, y lo hacemos porque, si bien es verdad que los informes económicos dicen que esta economía española tan boyante y tan potente es capaz, a nivel medio, de asimilar y de integrar en sus economías estas subidas —porque la media, evidentemente, parece que no preocupa—, nosotros y nosotras pensamos que no afecta igual esa subida a toda la población y que la población con rentas más bajas es la que porcentualmente sufre más estos desajustes, porque, evidentemente, su nivel de renta no es ni siquiera el nivel medio. Y esas personas, esas unidades familiares son a las que va dirigida nuestra iniciativa, que me permitirán que les resalte el nivel de comedimiento que tiene, porque estamos hablando de subvención y estamos hablando de dinero público.

Entonces, si repasan los tres puntos de nuestra iniciativa, estamos hablando de hacer una subsidiación a unidades familiares que cumplan, en primer lugar, que su hipoteca, después de estas diecisiete subidas consecutivas, haya subido más de medio punto de cuando la suscribieron, y, además, con el máximo de hasta un punto. Es decir, no estamos pidiendo en absoluto una subvención de todo el tipo de interés. Seguimos defendiendo que quien accede a una propiedad y recurre al endeudamiento tiene que hacer frente a ello. Pero es verdad que la situación a la cual nos está llevando el mercado hace que haya puesto en peligro ese tema. Por lo tanto, estamos hablando de familias que les haya subido, después de diecisiete subidas, más de medio punto y hasta un máximo de un punto.

Segunda condición que planteamos: es para unidades familiares que su único patrimonio —único patrimo-

nio— sea su vivienda habitual —y que la tenga hipotecada, claro— y que, en su conjunto, los ingresos de las unidades familiares, exclusivamente mediante rentas salariales por trabajo ajeno, por cuenta ajena (es decir, no otro tipo de cosas), sean tres veces inferiores al salario mínimo interprofesional, que saben ustedes que está en cuatrocientos noventa y nueve —bueno, el IPREM, que se llama ahora—. Estaríamos hablando de que, en total, la renta familiar de esa unidad familiar fuera de mil quinientos euros mensuales.

Y, luego, la tercera condición que planteamos es que, como tienen competencias las comunidades autónomas y los ayuntamientos están participando de toda esta evolución del mercado inmobiliario, que, evidentemente, participen también en este tipo de subsidiación. No van a participar única y exclusivamente en lo que son las plusvalías.

Esas son las tres cuestiones que estamos defendiendo, sin olvidarnos de que creemos que la política de vivienda que se está siguiendo hay que cambiarla. Pero, como siguen empeñados en seguir con la misma, creemos que hay que empezar a plantear, sobre todo para estas familias que empiezan a tener problemas, que empiezan a estar en riesgo de no poder llegar a fin de mes y que empiezan a ver que en riesgo está su única propiedad, que es su vivienda habitual... Entonces, en ese sentido, en esa dirección es en la que va la iniciativa que nosotros defendemos hoy, que, lógicamente, la sometemos a la consideración de sus señorías.

Gracias.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Barrena.

Siendo que no se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de ley, tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; su portavoz, la señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrena, así, a bote pronto, cuando lees esta iniciativa, yo creo que a cualquier persona le puede parecer una buena idea. Yo, sinceramente, le digo que como medida electoral puede usted publicitarla como Izquierda Unida, porque entiendo que tendrá una gran acogida por muchísima gente, y cuando digo «muchísima» es muchísima por lo que después explicaré. Pero no le puedo decir, señor Barrena, que no haya pensado bien esta iniciativa, porque me consta que habrá pensado muy mucho el texto que aquí plantea, pero creo que igual hay algunas cosas que se le han escapado a usted o a su grupo y que no han tenido en cuenta, con todos mis respetos, permítame que le diga.

La vivienda, la política de vivienda, nosotros creemos que es un tema sumamente complejo y que debe instrumentarse con un programa global, dentro de un marco mucho más amplio y, desde luego, no como una serie de medidas aisladas e inconexas. Tal como está hoy en día el mercado de la vivienda, con ese crecimiento elevado y sostenido a lo largo de los últimos años, evidentemente, las políticas de vivienda se hacen cada vez más complejas y tenemos que tener muy claros los objetivos a largo y a medio plazo para ir arbitrando una serie de actuaciones que, a la larga,

realmente lleguen a paliar este problema, yendo directamente a la raíz. Por lo tanto, hay que proceder con cautela y tener cuidado de que las políticas que se lleven a cabo en el sector realmente contribuyan a estabilizar o moderar los precios, sin provocar unos reajustes dramáticos que dañen a los compradores recientes.

Por todo ello, señor Barrena, yo creo que hay que conocer muy bien todas las medidas que están llevándose a cabo en el sector por las diferentes administraciones. Hoy en día se están llevando a cabo medidas con financiación tanto estatal como de las comunidades autónomas, como contando con el apoyo de los entes locales. Y tienen que ir dirigidas tanto a facilitar el acceso a la vivienda en propiedad como en régimen de alquiler, y dirigidas, igualmente, tanto a compradores o arrendatarios como a promotores y arrendadores. Estamos hablando de que existen una serie de medidas que yo no voy a entrar a detallar —son muchas; nos pueden parecer todavía pocas o, quizá, no las más adecuadas, pero son muchas— y también van dirigidas en cuanto a ayudas, subvenciones, préstamos cualificados, etcétera, etcétera, en los aspectos que tendrían más que ver con la financiación, que entiendo que es de lo que usted aquí está hablando. Por lo tanto, podríamos decir que la subsidiación de tipos de interés es un instrumento que ya está incluido en la política actual de vivienda, aunque no como usted plantea en la proposición no de ley.

Y yo sí que quisiera hacerle una reflexión: en su proposición no de ley, yo entiendo que el objetivo no es facilitar el acceso a la vivienda, sino transferir renta a los que ya han adquirido recientemente la vivienda, que no es ni bueno ni malo: simplemente por encuadrar en su lugar adecuado el texto que nosotros interpretamos que plantea en esta proposición no de ley. Y, cuando dice —y lo ha repetido en varias ocasiones— que va dirigida, esta medida, a las unidades familiares de escasos medios económicos, a las personas más desfavorecidas, etcétera, yo, esto, lo quiero poner en cuestión por una razón. Creo que tenemos un dato diferente, pero, cuando usted habla del salario mínimo multiplicado por tres, estamos hablando de mil setecientos doce euros mensuales (quinientos setenta por tres), y, por lo tanto, esta renta, estamos hablando de que se sitúa por encima del salario medio español, que está en mil quinientos sesenta euros, según el INE. ¿Nos dirigimos entonces a personas con escasos medios, a unidades familiares con escasos medios económicos y más desfavorecidas? O, si resulta que nos estamos dirigiendo a personas que no tengan ninguna otra propiedad más en su patrimonio, como usted ha dicho... Pero estamos hablando de ciudadanos que tienen un salario superior a la media del salario español. Ahora, si consideramos que la media del salario español es baja, podemos considerar que es baja. Desde luego, los indicadores no es eso lo que demuestran, y comparando con otros países, esto no es así. Pero, bueno, igual Izquierda Unida puede estar de acuerdo con que esto es bajo. Entonces, estamos hablando de que esta medida, al final, afectaría a la gran mayoría de los ciudadanos, a muchísimos, porque estamos hablando de que están por encima de la media del salario español.

Y, para terminar, simplemente un par de reflexiones. Como digo, es una medida que va dirigida a la

mayoría de los ciudadanos y dirigida a aquellos ciudadanos que ya han adquirido una vivienda y que ven incrementar sus pagos de interés. Es decir, no hablamos nada de aquellos ciudadanos que querían adquirir una vivienda y que no lo han hecho todavía porque no pueden hacerlo. A nosotros nos parece que eso quizá es tanto o más preocupante que esta medida. Que no digo que no haya que ayudar a las personas que han adquirido una vivienda para que puedan seguir pagándola y que no lleguemos a entrar en una situación caótica de crisis, etcétera, etcétera. De acuerdo, pero, simplemente, lanzo estas reflexiones porque creo que este es un tema mucho más complejo y que hay que estudiar adecuadamente dentro de un marco mucho más global. Y, por otra parte, hacer esta medida a lo mejor supone también una discriminación o tanto injustificada, porque hablamos de que podría haber una discriminación, hablando de ciudadanos que contrataron a tipos variables, por ejemplo, del 2,5%, que ahora mismo, por estar los tipos de interés al 4,1%, podrían recibir subvenciones; y, en cambio, los que compran ahora y contratan por encima del 4% no tendrían derecho a esa subvención, lo cual a nosotros tampoco nos parece demasiado adecuado. Y no sé si esta medida la pretende plantear para un período de tiempo o con carácter permanente. Yo no sé si no cree usted que quizá se condicionaría la demanda de vivienda en propiedad haciéndola todavía más atractiva frente a otras formas de acceder a la vivienda, que a las personas más desfavorecidas, quizá, la compra de la vivienda no les puede quedar, desgraciadamente, a su alcance en estos momentos y, a lo mejor, en mucho tiempo tampoco —ya digo que desgraciadamente—. Y en unas condiciones de mercado donde la demanda es muy intensa y que los precios están subiendo porque la oferta no crece al mismo ritmo que esta demanda no sé yo, señor Barrena, si una política tan clara de impulso a la demanda no puede acabar eso suponiendo el incremento en los precios y, por tanto, anular por completo el subsidio a los costes financieros.

Por tanto, el resumen que yo puedo hacer es que, con todas estas reflexiones encima de la mesa... Supongo que usted se ratificará y seguirá pensando que esta proposición no de ley es superideal, pero a nosotros nos parece que es bastante más compleja de lo que aparentemente puede pensarse, y no sé yo si al final con eso se acabaría consiguiendo la finalidad que entiendo que Izquierda Unida, por su concepción ideológica, puede tener para con los ciudadanos. Por tanto, no apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señora Herrero.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra su portavoz, el señor Yuste.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Esta proposición no de ley pretende abordar un problema real que existe en nuestra sociedad, que es el impacto enorme que la subida de tipos de interés está provocando sobre los créditos hipotecarios a los que se ven empujados la mayoría de los ciudadanos

que aspiran a adquirir una vivienda. Recordemos que la vivienda es un bien de primera necesidad y, además, es un derecho constitucional, y, sin embargo, el precio de la vivienda está sobrevalorado desmesuradamente por la espiral especulativa que prolifera significativamente en España.

Seguro que hay miles de familias en dificultades asustadas por las noticias que llegan del Banco Central Europeo, que preanuncian nuevas subidas del Euribor, que van a encontrar consuelo en esta iniciativa, y supongo que ese es el objetivo de Izquierda Unida. No tengo por qué dudar de que se trata de una iniciativa bienintencionada que pretende salvaguardar los intereses de lo que llama los sectores sociales más desfavorecidos; al menos, de los que se han hipotecado para adquirir vivienda. Sin embargo, esta proposición no de ley apuesta por una vía que entendemos es equivocada. Nos parece una iniciativa poco estudiada en cuanto a sus causas y en cuanto a sus consecuencias. La solución al mercado inmobiliario no puede buscarse en una política de subsidios, y la respuesta a las subidas del Euribor no puede ser la subida del subsidio.

En estos momentos, la mayor parte de los recursos públicos para políticas de las diversas administraciones (el 80% aproximadamente) se destina a incentivos fiscales, singularmente la deducción del IRPF para desgravación por hipoteca para vivienda habitual, que ya supone hasta el 25%. Y ya se está cuestionando esa política por parte de economistas progresistas que consideran que la desgravación favorece o contribuye al calentamiento del mercado inmobiliario, y no podemos seguir contribuyendo con fondos públicos a calentar el mercado para que continúe subiendo el precio de la vivienda. La iniciativa pública debe buscar el enfriamiento del mercado, y eso pasa por la vivienda protegida y por el alquiler.

Nadie duda de que todas las ayudas a la vivienda acaban siempre en el bolsillo de los promotores inmobiliarios. No es la política de subsidios la que permite redistribuir la renta. Lo que se incrementa el subsidio terminará repercutiendo en el precio de la vivienda. Podemos decir que los subsidios suben por la escalera mientras el precio de la vivienda sube en ascensor. La propuesta de hoy de Izquierda Unida, por tanto, solo se traduciría en engordar aún más los beneficios de quienes están generando el problema. Esta política de subsidios financiaría la banca privada con dinero público, pero sin lograr a cambio contener el precio de la vivienda, y ese es el problema que hay que atajar. La medida que se nos propone hoy, desde el punto de vista de las consecuencias económicas, sería pésima.

Además, se cuela de rondón a las Administraciones autonómica y local, que en esta materia tienen otras competencias —la vivienda protegida y el suelo respectivamente— y no tienen ninguna obligación de meterse en una política de subsidios para la adquisición de la vivienda libre. Recordemos que ya existen subsidios para vivienda en determinadas condiciones, y no tiene sentido distraer ahora recursos en favor de quienes han optado por la vivienda libre y no a tipo fijo, sino variable; no tiene sentido.

Las comunidades autónomas y, aún más, las corporaciones locales tienen recursos muy limitados. Por lo tanto, lo que hay que pedirles es que se centren en la promoción de vivienda protegida, en la vivienda de

alquiler, en medidas que favorezcan el acceso a la vivienda de los colectivos más desfavorecidos, especialmente jóvenes que no tienen capacidad en estos momentos de acceder al mercado inmobiliario, y, por lo tanto, lo que tenemos que pedirles es que no desnuden un santo para vestir otro, como parece pretender la iniciativa de Izquierda Unida. Porque esta iniciativa parece que prioriza el apoyo a determinados sectores desfavorecidos que han comprado casa en detrimento de otros sectores —supongo yo que todavía más desfavorecidos— que todavía no pueden acceder a la vivienda.

Esta proposición no de ley, como conclusión, nos parece poco meditada. Es una iniciativa probablemente fácil, pero que va en detrimento de la política de vivienda protegida y va en contra de fomentar la cultura del alquiler, que es lo que hace falta en estos momentos en el Estado español. Además, es una iniciativa que no prevé las consecuencias económicas derivadas de su puesta en práctica. Y, por todas esas razones, Chunta Aragonesista va a votar en contra.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Yuste.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Guedea.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Debatimos hoy esta proposición no de ley de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, relativa a un tema evidentemente importante, de actualidad y que afecta a todos los españoles, como es la vivienda.

Y, en primer lugar, hay que señalar —no lo han dicho, si no recuerdo mal, los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— que esta moción es calco de una presentada por el Grupo de Izquierda Unida en el Senado, una moción, y que esa moción fue debatida el 13 de febrero de 2007, cuyo *Diario de Sesiones* tengo aquí. Y, ahí, el Partido Popular presentó una serie de enmiendas en las cuales exponía lo que debía ser la política de la vivienda en este sentido.

En primer lugar, evidentemente, como no podía ser de otra forma, se reconocen —y yo creo que es una medida claramente electoral— las dificultades de todos los que deben hacer frente cada mes al recibo del correspondiente préstamo hipotecario, pero, evidentemente, la solución que se propone en esta iniciativa es harto dudosa.

En segundo lugar, desde el Partido Popular, reconociendo esta realidad y este problema que tienen todos los españoles que en estos momentos están pagando una hipoteca, proponíamos dos series de medidas: unas de un bloque fiscal y otras de un bloque de actuaciones desde las administraciones competentes en materia de vivienda. En primer lugar, creemos que había que, en todo caso, incrementar —no subvencionar, sino incrementar— los recursos destinados a vivienda protegida en sus diversas modalidades, y, por otra parte, en el segundo bloque, una reorientación de las desgravaciones en el vigente impuesto sobre la renta de las personas físicas. Por lo tanto, habría que mantener en los planes de vivienda desde el Ministerio de la Vivienda las cuantías que hasta estos momentos se han llevado a cabo y, por otra

parte, en materia fiscal habría que intentar recuperar los porcentajes de desgravación que existían anteriormente; puede también establecerse en este sentido, como recogíamos, mejorar también la posibilidad de desgravar los seguros de riesgo de los tipos de interés variable —también sería como una medida prevenir esta situación—; y, por último, incrementar el plazo de las cuentas ahorro vivienda.

La exposición del portavoz del grupo que ha presentado la enmienda realmente también es una contradicción *in terminis*: por una parte nos dice que está en contra de la actual política del suelo y vivienda que se lleva en España, pero, por otra parte, con esta iniciativa la quiere favorecer, porque realmente es cuando menos extrañísima esta situación.

Desde el Partido Popular entendemos también que una medida de este tipo con el actual sistema de distribución de competencias, también veríamos la duda de que esto se pudiese llevar a cabo, porque según el Estatuto de Autonomía, el vigente —y el proyecto todavía en tramitación parlamentaria lo reafirma más—, la vivienda y el urbanismo es competencia exclusiva de las comunidades autónomas; por lo tanto, pedirle a la Administración General del Estado que establezca una subvención para buena parte de las personas que están pagando un préstamo hipotecario para adquirir su vivienda habitual, realmente, es ciertamente dudoso. Y, al mismo también, todas las reformas que se están ya tramitando y aprobadas de los estatutos de autonomía tienden a evitar que, mediante esta política de subvenciones, el Estado intervenga en materias que no son de su competencia. Reformas estatutarias que Izquierda Unida ha apoyado, pero ahora, con esta iniciativa, parece que, evidentemente, estamos volviendo a sistemas de otro tipo.

También entraríamos aquí en una modalidad nueva, que sería una subvención pero variable, porque, si ahora bajaban los tipos de interés, entonces esa subvención tendría que desaparecer y volver a reaparecer actualmente. Sería también una cuestión nueva.

Evidentemente, tampoco soluciona el problema que tenemos del alto precio de la vivienda, el problema que tenemos en lo que son las políticas del suelo desde la transparencia a la liberalización, y, evidentemente, desde el Partido Popular entendemos que hay que trabajar mucho más en esta materia, mucho más en materia fiscal que en realmente en una subsidiación.

Y también, por otra parte, vuelve a plantarnos, cuando usted habla: «Pues hay que defender vivienda de protección oficial»... En estos momentos, a la vivienda de protección oficial puede acceder un número determinado de españoles —no muchos, por razón de la renta—, pero, al mismo tiempo, de todos los peticionarios, la demanda es tan alta que los agraciados son los que en estos momentos les toca el sorteo correspondiente, dándose en esta situación, realmente, una serie de problemas que todos conocemos por razones ya no solamente de nuestra actividad política, sino de nuestra actividad profesional en su caso o de los conocimientos que todos tenemos de las personas que quieren adquirir o que están pagando una vivienda.

Realmente, entendemos que esta medida, salvo un sentido electoral claro de cara al 27 de mayo, realmente no tiene ni pies ni cabeza plantear estas medidas ante un problema tan grave como es el de la vi-

vienda en España. Por lo tanto, el Partido Popular votará en contra de la misma.

Nada más, señor presidente.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Guedea.

Y, por terminar este turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Piazuelo.

*El señor diputado PIAZUELO PLOU:* Gracias, señor presidente.

Quiero empezar por decir que no tengo ninguna duda de las buenas intenciones del proponente con esta iniciativa, con esta proposición no de ley, pero, desde nuestro punto de vista, no solo no lo soluciona, sino que puede ser regresiva.

Me gustaría situar el debate en el contexto del artículo 47 de la Constitución, que señala que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, para añadir a continuación que los poderes públicos promoverán, a su vez, las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, y que, además, hay que regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para evitar la especulación.

Nos encontramos con una proposición no de ley en este caso concreto que, desde nuestro punto de vista, no tiene relación con facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos —no se trata de facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos—, sino con transferir renta a los que ya la tienen. A los que han adquirido recientemente una vivienda hay que transferirles renta vía subvención de los presupuestos generales, por lo que parece encuadrarse más en el punto de vista de lo que significan las políticas sociales.

Unas pequeñas consideraciones generales bajo el supuesto de que lo que se trata de hacer es mejorar el acceso a la vivienda. En el caso de que lo que se propone sea una política social de apoyo a la renta de las familias, el instrumento propuesto no es el más adecuado. Doña María Herrero ha planteado perfectamente que no se trata de las viviendas más favorecidas; ya ha hablado de lo que significa el salario mínimo, etcétera, etcétera. Lo voy a obviar y me considero perfectamente representado porque asumo en su totalidad lo dicho por la representante en este caso del Partido Aragonés, pero sí decirle que la población más favorecida, la más marginal, la que raramente tiene rentas lo bastante estables y lo bastante elevadas para poder acceder a un tipo de vivienda, incluso las de protección oficial... Por lo tanto, y dentro de lo que son las declaraciones de la ministra española de Vivienda, que además va en el mismo sentido que las recomendaciones de los expertos de organismos internacionales, como la OCDE, y que en Aragón ya hemos hecho actuaciones de este tipo, nosotros vamos a reforzar en el futuro este tipo de actuaciones, que son facilitar para este tipo de ciudadanos el tipo de la vivienda en alquiler.

Los instrumentos que tienen por objeto abaratar el coste para el adquirente, pero que no tienen ninguna incidencia sobre la oferta, como el caso de las subvenciones, con mucha probabilidad acaban resultando un instrumento que lo que hace es aumentar la demanda, con lo cual acaba asumiendo el mercado las subven-

ciones que nosotros estamos haciendo. Este instrumento, evidentemente, va a facilitar el aumento de la demanda, con lo cual, el propio mercado asumirá después lo que estamos haciendo y hará una transferencia de renta, de manera que los presupuestos generales del Estado van a servir para incrementar la renta de las grandes inmobiliarias o de Ibercaja, la CAI, Banco Santander, etcétera, etcétera, que son los detentadores de las grandes de hipotecas de viviendas en este caso concreto.

Por lo tanto, nosotros, por ese tipo de cosas, vamos a votar en contra, entendiendo perfectamente que la política correcta del enfoque general es lo que estamos haciendo, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, poniendo junto con la DGA todo tipo de viviendas en alquiler que se pueda. En estos años, doce mil viviendas está patrocinando este gobierno, además de lo que significa el enfoque de viviendas de alquiler hecho por el Ayuntamiento de Zaragoza. Por ahí pensamos que se pueden atajar las cosas, reconociendo que no tenemos la varita mágica para resolver el gravísimo problema de lo que significa la necesidad de vivienda para una población que tiene dificultades para poder adquirirla, pero sin negarle también que cualquier tipo de iniciativa que se presente la estudiaremos y la aceptaremos con conocimiento de causa.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Piazuelo.

Pues, si no hay ningún inconveniente, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 29/07.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**Queda rechazada al obtener un voto a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.**

¿Explicación de voto? Señor Barrena, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Hacía tiempo que no veía un ejercicio de retorcer tanto una iniciativa —se lo aseguro, señorías—. Vamos a ir por partes.

No necesita Izquierda Unida el paternalismo de nadie de que le presupongan ni buena o mala intención. Las iniciativas son resultado de un trabajo serio, coherente y respetuoso.

Me parece francamente inaceptable que me acusen de hacer electoralismo con un tema de vivienda, que llevamos desde que se inició la legislatura planteando propuestas.

En absoluto he dicho que esto fuera para garantizar el acceso a la vivienda. He empezado diciéndoles que esto era ante la situación que se estaba provocando en una determinada gente. Que nuestro modelo no es este; es otro, al que he oído que se estaban refiriendo algunos de ustedes en un ejercicio de demagogia tremendo.

O sea, ¿dicen ustedes que la propuesta de Izquierda Unida pretende derivar rentar pública al sector privado? ¿Y qué hace su vivienda de VPO? ¿No ponen recursos públicos para comprar suelo? ¿No ponen recursos públicos para que luego cuadren los precios en las viviendas de protección oficial? ¿No lo están haciendo así? Entonces, ¿qué pasa, ustedes pueden deri-

var renta pública para que unos ciudadanos y ciudadanas adquieran una vivienda? Eso es lo que están haciendo, señorías, eso es lo que están haciendo.

Queda sorprendente que quien gobierna el Ayuntamiento de Zaragoza en Urbanismo diga que hay que promover viviendas de alquiler. ¿Pues cuántas han hecho? ¿Cuántas han hecho? Es tremendo, señorías, tremendo, tremendo. Pero, bueno, ¡qué le vamos a hacer! Menos mal que el que es electorero es Izquierda Unida, menos mal.

Mañana veremos alguna iniciativa sobre vivienda en suelo público en el Ayuntamiento de Huesca. Veremos a ver, con las enmiendas de Izquierda Unida para que se haga lo mismo en el Ayuntamiento de Zaragoza, qué se vota. Estoy francamente expectante a ver qué se vota mañana con este tema. De verdad que vamos a tener oportunidad de comprobar mañana la mitad de los argumentos que ha dado el representante de Chunta Aragonesista. Los vamos a poder comprobar mañana, y me encargaré muy mucho de que el debate sea profundo.

Y luego hay una última cuestión, señorías. No estamos defendiendo en absoluto nada de sectores de los cuales Izquierda Unida no está expresando la preocupación que tienen. Ustedes han dicho que estábamos hablando, ¿de qué personas? Pero ¿se han fijado bien de qué personas hablamos? Pero ¿cómo me pueden llevar al debate de tres veces el salario mínimo interprofesional? Y ¿quién puede estar en condiciones de adquirir una vivienda de protección oficial de las que ustedes ponen? ¿Con menos, con menos? Entonces, ¿de quién estamos hablando? ¿De los de vivienda libre, que he llegado a oír decir? ¿Del de los malayos, de todos estos? ¡Hombre!, señorías, por favor, por favor. No le duden el mínimo componente de izquierdas que tiene nuestra propuesta y no intenten llevarnos a ese debate, no intenten.

Entonces, ha habido una nueva coincidencia entre cuatro grupos que, evidentemente, se viene manifestando siempre. Están apostando por una determinada política de vivienda, por un determinado modelo económico y por una determinada política de consumo que lleva a donde lleva. Y tienen perfecto derecho de hacerlo, pero, ¡hombre!, no intenten, para justificar sus políticas, tratar de desacreditar una propuesta clara, clara, que no nos venía a solucionar el problema del acceso a la vivienda. No sé por qué se niegan ustedes a gravar las viviendas vacías, no sé por qué se niegan ustedes a incrementar el IBI de las viviendas vacías, no sé por qué no se pone en marcha ese programa social de viviendas vacías de alquiler. No lo sé.

Y, sobre las competencias, señor Guedea, digo yo que, si el Ministerio de Vivienda decide ahora poner un plan de pisos universitarios, estará invadiendo también las competencias. ¡Ah!, ¿también? Entonces, ¿en qué quedamos? A lo mejor es que ya no tenía que hacer falta un Ministerio de la Vivienda, pero, mire, el que está pidiendo un Estado federal soy yo, no ustedes, que siguen defendiendo el único Estado.

En fin, el debate daría para mucho más, y ya veo que me mira el señor presidente, así que me callo. Lamento esta oportunidad, pero pueden tener la seguridad que seguirán con Izquierda Unida temas de vivienda, clarísimo.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Barrena.

Yo ya no sé cómo decírselo —se lo digo toda la legislatura—: le tengo que mirar porque le tengo frente a frente. No es por otro motivo, créame. No quería decirle que finalizará ya.

¿Alguna explicación más de voto?

Sí, señor Yuste, tiene usted la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Ya no me sorprende que el portavoz del Grupo Mixto, después de una votación como esta, prácticamente centre sus respuestas en Chunta Aragonesista, a pesar de que este portavoz ni ha dicho que la iniciativa era demagógica, ni ha dicho que era populista, ni ha dicho que era electorera, ni ha dicho que era inviable y podía haber dicho incluso que, más que irreal, era surrealista, pero no lo he dicho, aunque quizá esta iniciativa sea merecedora de esos epítetos. Yo no he dicho esas cosas: solo he dicho que entendía que era bienintencionada, pero que era fácil y poco meditada. Me parece que no es para provocar su respuesta tan airada.

En todo caso, debería usted, señor Barrena, de preguntarse: si no es este el modelo de política de Izquierda Unida, ¿por qué Izquierda Unida presenta una iniciativa de esta naturaleza y la presenta en las Cortes Generales y en los parlamentos autonómicos? ¿Qué sentido tiene si no es este el modelo de Izquierda Unida? Presente iniciativas con su modelo, y ya verán.

Y, sobre el Ayuntamiento de Zaragoza, deje usted que el señor José Manuel Alonso diga lo que tenga que decir en los foros en que deba decirlo, pero es la ciudad que más está licitando vivienda protegida en el Estado español y, además, con una oferta de vivienda de alquiler que a usted le parecerá mucho o poco o mediopensionista, pero que es un trabajo que se está haciendo y que antes no se hacía.

Creo que, en todo caso, en la campaña electoral tendrán oportunidad sus candidatos de hablar de estas cosas quizá con más acierto que hoy.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Yuste.

Tiene la palabra a continuación para explicar su voto el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Guedea.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Con brevedad propia del acto.

Señor Barrena, tranquilícese. Estamos próximos al período electoral: pues es normal que se presenten estas iniciativas. Pero no hay que enfadarse por que todos le hayan votado en contra de una iniciativa que ya se la votaron en el Senado. Y, realmente, usted sabe perfectamente —lleva ya muchos años en política— que se entiende en el contexto de período electoral que estamos, no de campaña electoral.

Pero, fuera de eso, y después, con la intervención que ha hecho usted, evidentemente, nos ha puesto ya el camino para las intervenciones consiguientes.

Y, para recordar, cuando critica al Partido Popular, evidentemente, estamos en contra de subir el IBI al que

mantiene vivienda vacía —por algo será, pero no porque no le interese obtener recursos económicos—, o también nos oponemos a la expropiación, como está haciendo su *conseller* de Medio Ambiente y Vivienda en Cataluña. Pero, simplemente, recordar... Creo que fue hace dos semanas que el periódico de máxima tirada en España económico hacía una evaluación de las viviendas de protección oficial construidas en las diecisiete comunidades autónomas y en las dos ciudades autónomas, y era una del Partido Popular, que era la Comunidad Autónoma de Madrid, que no ha subido los impuestos ni expropia, la que más viviendas de protección oficial ha hecho.

Y, por último, evidentemente, con la nueva distribución de competencias, es harto difícil defender jurídicamente..., políticamente, evidentemente, se puede defender de todo, pero jurídicamente, con la distribución constitucional de competencias, es muy difícil defender la existencia de un Ministerio de Vivienda y que, siendo competencia de las comunidades autónomas estas materias, el Estado realice esta serie de políticas. Y todas las reformas estatutarias y toda la jurisprudencia del Tribunal Constitucional van en el sentido que le he dicho yo. Otra cosa es que un partido político, cuando llegue a un gobierno, intente y ponga en marcha un ministerio de la vivienda, pero, evidentemente, como se ha demostrado, sin posibilidades reales de ejercer esa competencia, salvo establecer líneas de ayuda.

Nada más, señor presidente.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Gracias, señor Guedea.

Finalmente tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Piazuelo.

*El señor diputado PIAZUELO PLOU:* Sí.

Brevísimamente, y reconociendo humildemente que no soy quién para dar clases de nada y que soy aprendiz de todo, no renuncio tampoco a explicar lo que realmente creo en cuestión de las transferencias. Mire usted, cuando con dinero público se compra suelo y un ciudadano va a un notario a adquirir un piso, lo que se ha hecho es una transferencia a la propiedad. Este señor que usted quiere que subvencionemos ya tiene el suelo y tiene una hipoteca con una entidad financiera, con lo cual todos los puntos que se están financiando son una transferencia a la renta. Y, desde el punto de vista ideológico de izquierdas, comprenderá usted, señor Barrena, que la diferencia es fundamental para mí: que haya, con dinero público, una transferencia para la propiedad múltiple o socializada de los ciudadanos a que haya una transferencia de renta.

Pero, por rebajar el nivel, de verdad, sin ningún tipo de acritud, permítame que le lea su punto segundo, y voy a intentar explicar lo que quiero decirle: esta política de subsidiación de los tipos de interés hipotecarios vaya destinada a aquellas unidades familiares de escasos medios económicos cuyo patrimonio sea una vivienda habitual, esta se encuentre hipotecada y, en su conjunto, mensualmente obtenga de forma exclusiva rentas salariales por cuenta ajena inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional. Vamos a tras-

ladar esto a lo habitual. Un señor con rentas inferiores a mil quinientos euros, ¿qué banco le concede una hipoteca? ¿O todavía no es usted lo suficientemente de izquierdas como para saber que los bancos solo conceden préstamos a quien no lo necesita? ¿Quién puede decir que tiene una hipoteca de sesenta millones..., de veinticinco, de treinta o de veinticinco millones de pesetas para pagar setenta mil al mes, a un banco, ganando menos de tres veces y media el salario mínimo interprofesional? Esta es la realidad económica de lo que hay aquí, que de esto estamos hablando; de que, para solucionar estos gravísimos problemas, mi grupo quiere contar con usted, señor Barrena, quiere contar con usted y con su grupo. Pero quiere contar con usted también sabiendo y entendiendo que en el año 2006, como en el año uno, dos y dos son cuatro antes de la ideología. Si los pone después de la ideología, usted no entenderá que la transferencia de renta

es completamente distinta desde el punto de vista de la ideología a la transferencia de propiedad.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BRUNED LASO):* Muchas gracias, señor Piazuelo.

Finalizado el punto tercero, retomamos la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Lectura y aprobación, si procede,  
del acta de la sesión anterior.**

¿Alguna observación respecto del acta que se ha repartido? Pues se entiende aprobada por asentimiento.

Punto cuarto: ruegos y preguntas.

Pues, si no hay ruegos ni preguntas, se levanta la sesión [*a las doce horas y veintiséis minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios